



Diagnóstico para el Programa “Dale Chido” Municipio de Chihuahua



Consultoría

Innovar, Desarrollar y Gestionar
para el Futuro

Mayo, 2019

ÍNDICE GENERAL

I.	INTRODUCCIÓN.....	6
II.	RESUMEN EJECUTIVO.....	8
III.	EL CONTEXTO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.....	10
	Descripción del territorio y su población.....	10
	Perfil de seguridad	11
	Análisis de relaciones causa-efecto y Caracterización Territorial	16
IV.	JUVENTUD EN RIESGO	29
	Factores de riesgo históricos, sociales o culturales e individuales	31
	Empleo en los jóvenes	35
	Educación en los jóvenes	36
	Factores sobre la conducta suicida.....	37
	Factores protectores en la adolescencia e intervenciones preventivas	37
V.	MARCO NORMATIVO E INSTANCIAS DE APOYO	40
	Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	41
	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.....	42
	Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).....	42
	Plan Estatal de Desarrollo.....	42
	Políticas, Programas y Acciones en favor de los Jóvenes a nivel estatal.....	43
	Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua.....	43
	Organizaciones de la Sociedad Civil pro juventud.....	43
VI.	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS JÓVENES.....	44
VII.	VIOLENCIA EN LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.....	46
	Delitos y faltas administrativas cometidas por jóvenes	47
	Víctimas menores de 30 años de edad.....	¡Error! Marcador no definido.
IV.	PROGRAMA “DALE CHIDO”	49
	Área de Influencia del Programa “Dale Chido”.....	51
	Caracterización del Cuadrante en que se ubica el Programa	52
	Caracterización de la población beneficiada por el Programa Dale Chido	56
	Entorno Familiar.....	57
	Entorno Escolar.....	59
	Análisis de correspondencia entre factores	60

V.	CONCLUSIONES	61
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Percepción porcentual sobre la seguridad pública en el Estado de Chihuahua.....	11
Figura 2. Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes de diciembre 2018	12
Figura 3. Delitos contra la vida y la integridad corporal (Homicidios dolosos). Dic 2015-Dic 2018....	13
Figura 4. Delitos contra otros bienes jurídicos afectados (Narcomenudeo). Dic 2015-Dic 2018	13
Figura 5. Delitos contra el patrimonio (Robo a casa habitación). Dic 2015-Dic 2018	14
Figura 6. Delitos contra la libertad y seguridad sexual. Dic 2015-Dic 2018	15
Figura 7. Temas de mayor preocupación en la ciudadanía del municipio de Chihuahua.....	15
Figura 8. Frecuencia relativa de percepción de acciones realizadas en el municipio en 2017	16
Figura 9. Ubicación de Distritos y Cuadrantes de la Ciudad de Chihuahua.....	17
Figura 10. Distribución multivariada de los Cuadrantes de la Ciudad de Chihuahua, con base en los Componentes Principales 1 y 2.....	23
Figura 11. Dendograma de similitud multivariada entre cuadrantes de la Ciudad de Chihuahua (Análisis Clúster)	25
Figura 12. Mapa de calor de Robo a Casa Habitación en la Ciudad de Chihuahua (2016-2018).....	27
Figura 13. Mapa de calor de Robo a Negocio en la Ciudad de Chihuahua (2016-2018)	28
Figura 14. Mapa de calor de Robo de Vehículo en la Ciudad de Chihuahua (2016-2018)	29
Figura 15. Mapa de calor de Robo a Transeúnte en la Ciudad de Chihuahua (2016-2018)	29
Figura 17. Actividades del Programa Dale Chido	50
Figura 18. Perfil de seguridad para el Cuadrante 17	53
Figura 19. Incidencia Delictiva del Cuadrante 17	55
Figura 20. Tipo de familia de la cual provienen los jóvenes atendidos por el Programa Dale Chido 2019 en el Municipio de Chihuahua.....	57
Figura 21. Existencia de Padres de los jóvenes atendidos por el Programa Dale Chido 2019 en el Municipio de Chihuahua.....	57
Figura 22. Tutores privados de su libertad.....	58
Figura 23. Reprobación semestral o de materias.....	59
Figura 24. Generación de reportes de mala conducta.....	59
Figura 25. Análisis de Correspondencia entre condición del padre o tutor y el número de reportes de mala conducta.....	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores Socioeconómicos del Municipio de Chihuahua.....	10
Tabla 2. Variables sociodemográficas y de violencia consideradas en el análisis descriptivo en la Ciudad de Chihuahua	18
Tabla 3. Tendencia central y variabilidad de factores sociodemográficos y de violencia en los cuadrantes de la Ciudad de Chihuahua.....	19
Tabla 4. Análisis de Correlación de Pearson entre pares de factores sociodemográficos y de violencia para 48 cuadrantes de la Ciudad de Chihuahua	21
Tabla 5. Caracterización de los Grupos de cuadrantes generados por el Análisis Clúster.....	26
Tabla 6. Matriz de Marco Lógico del Programa Dale Chido.....	50
Tabla 7. Lineamientos y acciones recomendadas por Cuadrante.....	51
Tabla 8. Situación Sociodemográfica del Cuadrante 17.....	53
Tabla 9. Situación Económica del Cuadrante 17	54
Tabla 10. Índice Delictivos del Cuadrante 17	55

I. INTRODUCCIÓN

El concepto de *prevención del delito* se consagró en documentos como la *Declaración del Milenio* del año 2000, a partir del cual se han impulsado medidas preventivas que abordan las causas profundas y factores de riesgo relacionados con la delincuencia y sus víctimas, que lentamente demuestran mayor eficacia que la represión, aun cuando sus efectos puedan evidenciarse más en el mediano plazo.

La prevención del delito ofrece oportunidades para aplicar un enfoque más económico a los problemas de la delincuencia. En este sentido, las políticas responsables y eficaces de prevención del delito deben mejorar la calidad de la vida de todos los ciudadanos, producir beneficios a largo plazo al reducir los costos relacionados con el sistema formal de justicia penal, así como otros costos sociales resultantes de la delincuencia. En la actualidad la discusión se centra en cuatro ámbitos principales de prevención de violencia. De acuerdo con la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, (POE, 2012), en sus artículos 5 al 9, la prevención social de la violencia y la delincuencia deberá ser abordada desde los ámbitos Social, Comunitario, Situacional y Psicosocial. En el ámbito social, se establece que la prevención se llevará a cabo mediante programas integrales de desarrollo social, económico y urbano, que produzcan calidad de vida, incluidos los de salud, educación, cultura, deporte, empleo y vivienda. En el ámbito comunitario, mediante la participación ciudadana y comunitaria en acciones tendientes a establecer las prioridades de la prevención, a través de diagnósticos participativos, el mejoramiento de las condiciones de seguridad de su entorno, el desarrollo de prácticas que fomenten una cultura de prevención, autoprotección, denuncia ciudadana y de utilización de los mecanismos alternativos de solución de controversias, el mejoramiento del acceso a los servicios básicos y el incremento la convivencia y cohesión social. En el ámbito situacional, la prevención consiste en modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como disminuir los factores de riesgo que facilitan fenómenos de violencia y de incidencia delictiva. El ámbito psicosocial tiene como objetivo incidir en las motivaciones individuales hacia la violencia o las condiciones criminógenas con referencia a los individuos, la familia, la escuela y la comunidad.

Con base en lo anterior, el objetivo del presente Diagnóstico es identificar y priorizar las problemáticas de violencia a partir de un enfoque participativo e integral, cuyo método de investigación toma en cuenta procesos sociales, económicos, culturales y variables relevantes, involucrando actores estratégicos. El documento integra el análisis estadístico de la problemática, sus causas y consecuencias, además de información sobre el perfil de la población objetivo y el territorio, y el método de selección

de ambos. El trabajo fue desarrollado por un equipo de especialistas en diseño y evaluación de política pública de IDG Consultoría S.C., empresa contratada por FICOSEC Chihuahua, mediante la Convocatoria publicada para tal fin.

II. RESUMEN EJECUTIVO

La prevención del delito ofrece oportunidades para aplicar un enfoque más económico a los problemas de la delincuencia. En este sentido, las políticas responsables y eficaces de prevención del delito deben mejorar la calidad de la vida de todos los ciudadanos, producir beneficios a largo plazo al reducir los costos relacionados con el sistema formal de justicia penal, así como otros costos sociales resultantes de la delincuencia. La prevención social es una de las más utilizadas, ya que se enfoca en modificar las causas sociales, culturales, económicas, que favorezcan tales procesos.

En el municipio de Chihuahua son particularmente alarmantes los casos de violencia familiar con enfoque de género y delitos relacionados con libertad y seguridad sexual). En el resto de los delitos, aunque no son valores reducidos, sus niveles se encuentran por debajo de las tasas delictivas nacionales y estatales (FICOSEC, 2018).

En cuanto a los factores sociales, se ha observado que ciertas áreas con altos niveles de delitos se caracterizan por la concentración de problemas sociales, tales como altos índices de desempleo, pobreza, bajos índices de educación, mala reputación de las colonias, alta rotación de residentes, falta de sentido de pertenencia, baja presencia de prácticas protectoras de socialización (asociación para la defensa y seguridad) y bajos niveles de participación. Es de destacar como algunos factores se muestran como posibles variables causales, por ejemplo una mayor tasa de Población desocupada se asocia con menores Servicios de salud y asistencia social ($r=-0.0367$, $P=0.010$) y con mayor Población sin derechohabencia a servicios de salud ($r=0.676$, $P<0.0001$).

La adolescencia, por ser un período crítico sometido a constantes cambios en el desarrollo físico, psíquico y social del adolescente, así como también en el marco familiar en que éste se desenvuelve, se considera como un período de riesgo en el cual pueden darse las bases para la aparición de síntomas y enfermedades, así como también de alteraciones de la personalidad (Herrera, 1999). Vinaccia, *et al* (2007) señalan que, entre los recursos más importantes con los que cuentan los niños y adolescentes resilientes, se encuentran: una relación emocional estable con al menos uno de sus padres, o personas significativas; un ambiente educativo abierto, contenedor y con límites claros; apoyo social; modelos sociales que motiven el afrontamiento constructivo; tener responsabilidades sociales dosificadas, a la vez, que exigencias de logro; competencias cognitivas y, al menos, un nivel intelectual promedio; características temperamentales que favorezcan un afrontamiento efectivo (por ejemplo, flexibilidad); haber vivido experiencias de autoeficacia, autoconfianza y contar con una autoimagen positiva.

En el estudio de Díaz (2005) sobre violencia entre adolescentes en la escuela, se destaca, como componentes clave para la prevención: el desarrollo de la cooperación a múltiples niveles (familia, escuela, sociedad) y el currículum de la no-violencia. La práctica cooperativa desde cualquier materia junto con este último, son destacados como componentes básicos de la prevención escolar de la violencia.

El objetivo general del Programas Dale Chido es disminuir la reincidencia de adolescentes en la comisión de faltas administrativas y/o el escalamiento delictivo, para lo cual desarrolla estrategias para disminuir el consumo de sustancias adictivas entre la población juvenil, incrementar las habilidades psicosociales de los jóvenes participantes e incrementar las habilidades sociales de los padres de familia de los jóvenes participantes.

El ejercicio del Programa Dale Chido en el 2018 fue en el cuadrante 17, ya que cumple con las características de: Mejoramiento de la infraestructura Educativa, Fortalecimiento de la atención a madres solteras y adultos mayores, Implementación de programas de mejoramiento y ocupación de vivienda y servicios básicos, Aumento de vigilancia policiaca e Implementación de programas de reinserción social. Además de contar con un Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en la zona.

La población que se atendió cuenta con las siguientes características: 20.7% de estos alumnos provienen de una familia nuclear, mientras que el 55.17% provienen de una familia monoparental (93.7% de estas sin el padre biológico), 6.9% no tienen ningún padre y 17%.2 provienen de una familia extensa. Sólo el 34% de los alumnos tiene ambos padres, mientras que la gran mayoría sólo cuentan con su mamá (93.7% de los monoparentales). En el 17.24% de los casos uno de sus padres esta privado de la libertad o separado de ellos por el DIF.

El análisis de correspondencia muestra la asociación entre la condición del padre o tutor del estudiante y su frecuencia de reportes por mala conducta en el plantel educativo; se puede apreciar que existe una correspondencia más fuerte de los jóvenes cuyo padre está preso y su tendencia a recibir al menos un reporte por mala conducta, mientras que los jóvenes cuyo padre se encuentra en libertad o no han sido requeridos por el DIF corresponden más a la frecuencia de nulos reportes por mala conducta.

III. EL CONTEXTO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

La caracterización socio-delictual de una comunidad debe basarse en una recopilación de datos y antecedentes con la aplicación de un modelo de análisis factorial que permita construir indicadores no sólo asociados a la incidencia delictiva, sino en general, al desarrollo integral del ser humano y su seguridad (Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua, 2015).

Descripción del territorio y su población

El municipio de Chihuahua tiene una extensión territorial de 9.219 km², que constituye el 3.73% de la superficie de la entidad; tiene una población total de 819,543 habitantes, que representan el 24.1% de la población estatal, con una densidad de 97.8 hab/km². La población del Municipio de Chihuahua se constituye en 399,495 hombres y 420,048 mujeres. El 98.7% de la población municipal se asienta en el área urbana, el 1.3% de la población restante se ubica en 303 comunidades rurales (INEGI, 2015).

El Crecimiento del área urbana ha sido acelerado a partir de la década de los noventa. Durante el período de 1980 a 1995 el ritmo de expansión fue del 48%. De la misma forma, de 1980 al 2005 la superficie urbana creció más del doble, es decir pasó de 8,489 has. a 19,024 has. El centro de población se subdivide en una zona urbanizada (32.1%); la zona de reserva por urbanizarse (16.8%) y una zona de preservación ecológica (51.1%), donde la finalidad es la salvaguarda de las condiciones naturales de valor ambiental. El resto (2.6%) corresponde a granjas y asentamientos. En el 2015 la población del municipio fue de 819,543 las cuales viven en 228,638 casas habitación (Tabla I).

Tabla I. Indicadores Socioeconómicos del Municipio de Chihuahua

INDICADOR	CHIHUAHUA(MUNICIPIO)	CHIHUAHUA (ESTADO)
Población total, 2010	819,543	3,406,465
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	228,638	910,647
Tamaño promedio de los hogares (personas) 2010	3.5	3.6
Hogares con jefatura femenina, 2010	62,828	222,528
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	10.4	8.8
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	987	6,488
Personal médico (personas), 2010	2,033	6,285
Unidades médicas, 2010	60	575
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	1.7	2.1
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.4	3.7

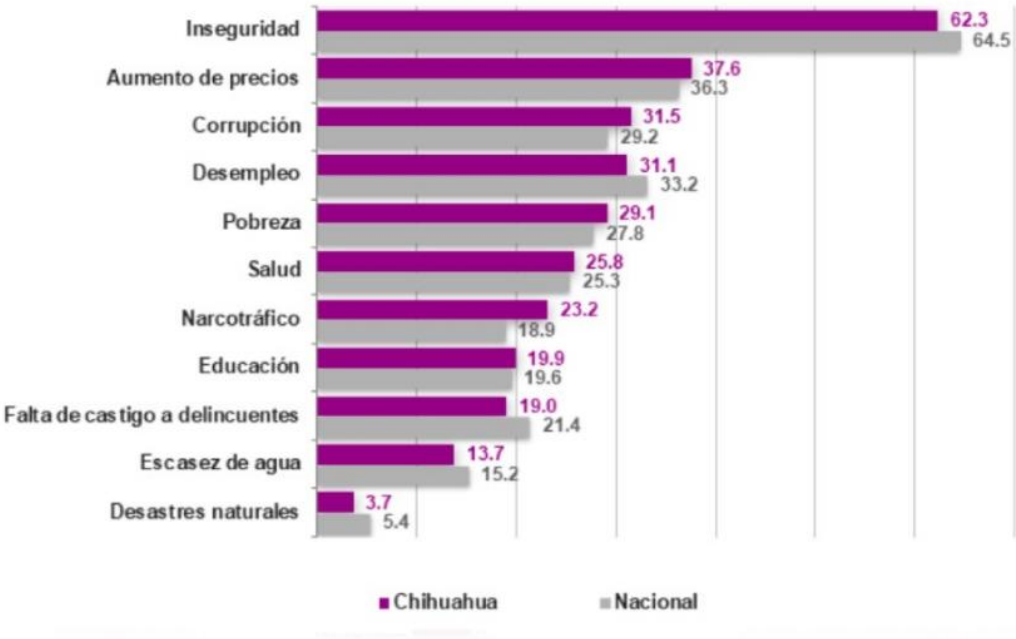
Fuente: INEGI, 2015.

El 32.55% de los hogares del municipio de Chihuahua tiene jefatura femenina. El promedio de escolaridad es de 10.87 años, con un 0.99% de analfabetismo en población mayor de 15 años (IMPLAN, 2019).

Perfil de seguridad

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública, ENVIPE 2017 (INEGI, 2018) muestra que la percepción de inseguridad ha tenido un aumento progresivo en el Estado de Chihuahua, con 57.7% en 2016 y 62.3% en 2017. Esta es una situación ligeramente inferior al panorama nacional, donde en 2017 un 64.5% de los encuestados reportan la inseguridad como principal preocupación (Figura 1).

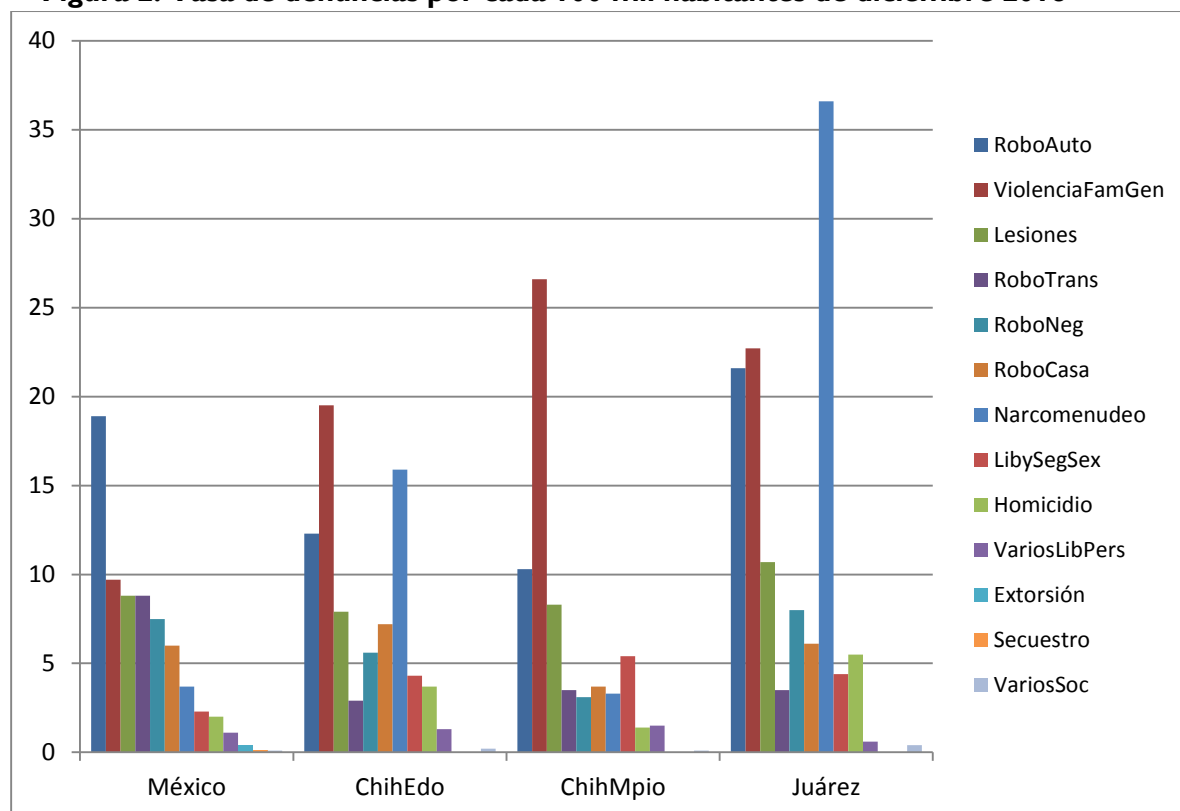
Figura 1. Percepción porcentual sobre la seguridad pública en el Estado de Chihuahua



FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo de Chihuahua 2018-2021, con base en INEGI (2018).

De acuerdo al reporte de denuncias por cada 100 mil habitantes presentado por FICOSEC (2018) para diciembre de 2018 (Figura 2), las cuales ascienden a 320, en la Ciudad de Chihuahua son particularmente alarmantes los casos de violencia familiar con enfoque de género y delitos relacionados con libertad y seguridad sexual. En el resto de los delitos, aunque no son valores reducidos, sus niveles se encuentran por debajo de las tasas delictivas nacionales y estatales, y muy por debajo de las tasas correspondientes a Cd. Juárez.

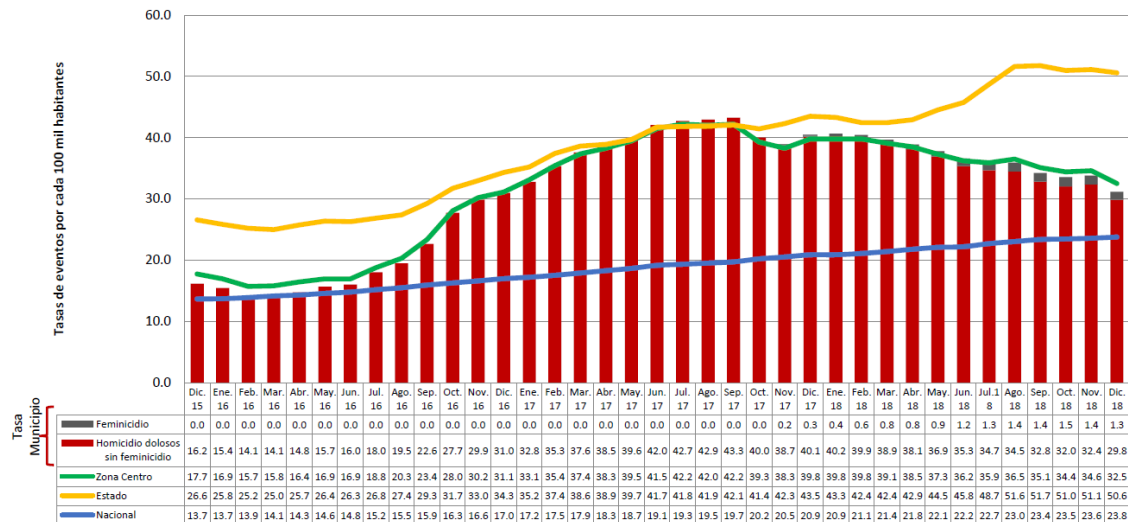
Figura 2. Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes de diciembre 2018



FUENTE: Elaboración propia con base en datos FICOSEC, 2018

En particular, los homicidio dolosos (Figura 3), consistentes en privar de la vida a una persona, con la intención de cometer un hecho que la ley reconoce como delito (SESNSP, 2018; Código Penal de Chihuahua, 2006), han tenido un comportamiento superior en su frecuencia por cada 100 mil habitantes en la Zona Centro del Estado de Chihuahua con respecto a la tasa nacional, especialmente a partir de septiembre de 2017 y hasta la fecha, periodo en el cual se registra una importante reducción.

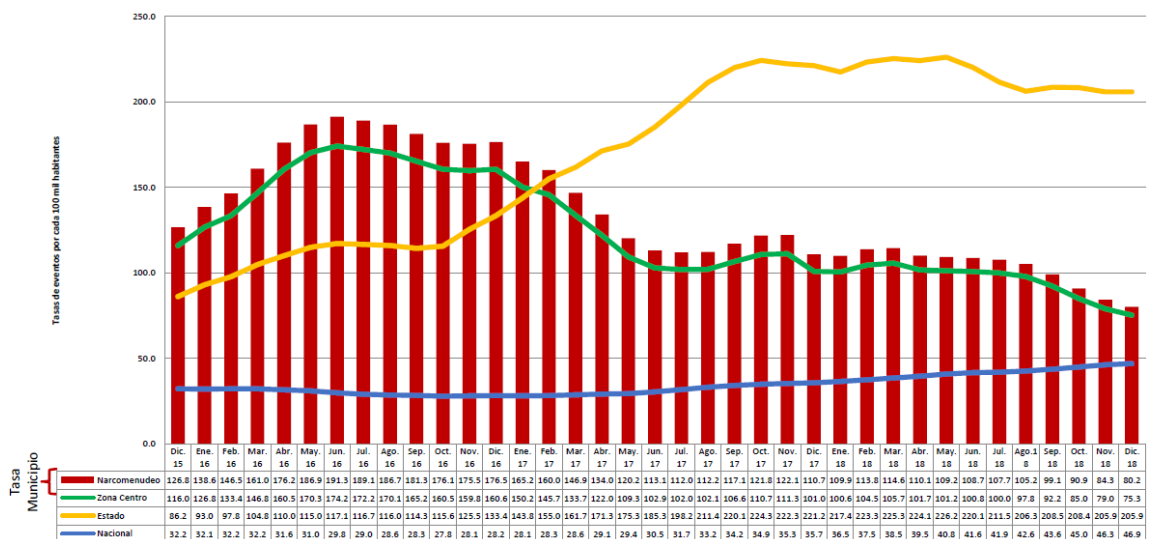
Figura 3. Delitos contra la vida y la integridad corporal (Homicidios dolosos). Dic 2015-Dic 2018



FUENTE: FICOSEC, 2018.

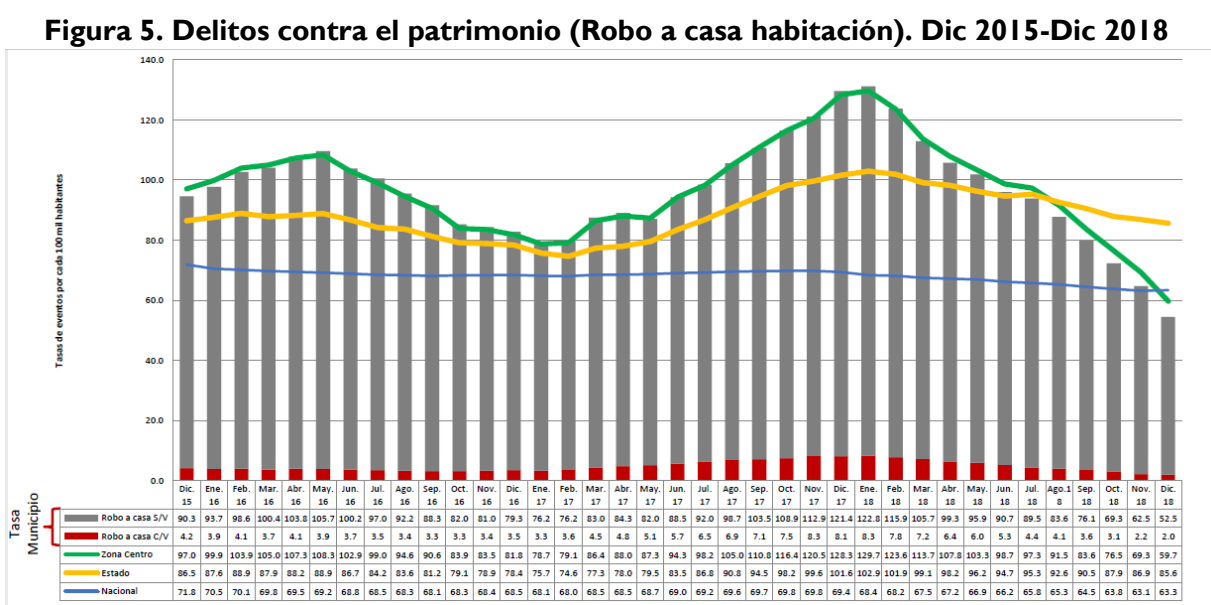
El narcomenudeo en el municipio de Chihuahua alcanzó su pico en junio de 2016 y a partir de ahí fue decreciendo paulatinamente, alcanzando una tasa de descenso más pronunciada al iniciar 2017 y llegando casi a la mitad en diciembre de 2018. Este comportamiento es totalmente al contrario al nivel estatal y nacional, donde este tipo de crimen ha ido en ascenso casi constante durante el mismo periodo considerado (Figura 4).

Figura 4. Delitos contra otros bienes jurídicos afectados (Narcomenudeo). Dic 2015-Dic 2018



FUENTE: FICOSEC, 2018

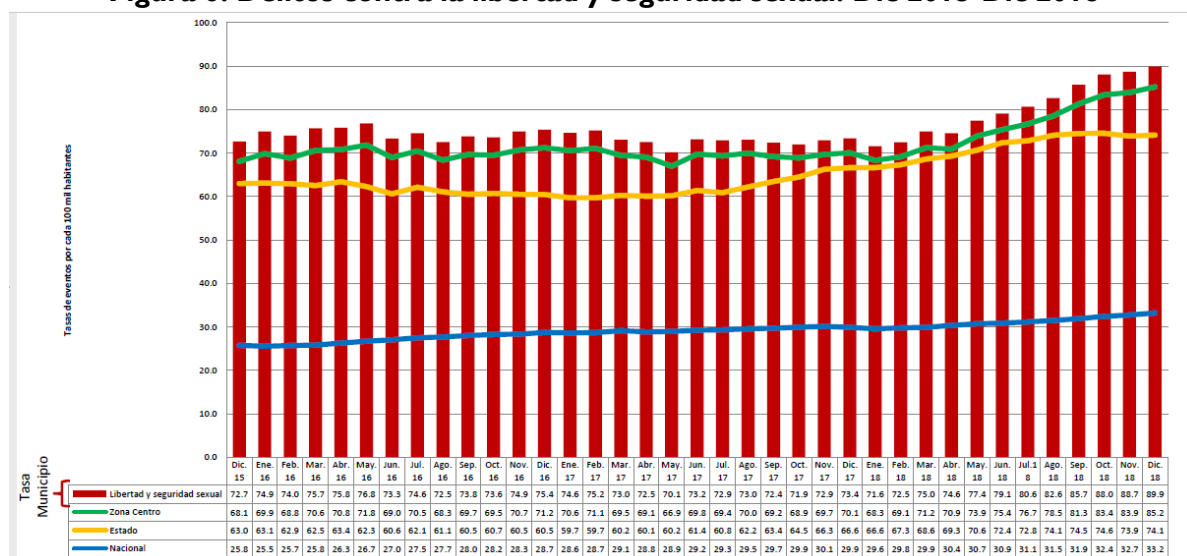
Los robos en casa habitación en el municipio de Chihuahua han registrado dos picos de frecuencia relativa en los últimos tres años, el primero de ellos ocurrido en mayo de 2016 con cerca de 110 casos por cada 100 mil habitantes y el segundo, más grave, en enero de 2018 con más de 130 casos por cada 100 mil habitantes, posterior a este último se logró abatir el delito en forma importante, de tal modo que se registró un descenso hasta cerca de 50 casos por cada 100 mil habitantes en diciembre de 2018. El comportamiento de este crimen en el municipio de Chihuahua ha sido superior en términos relativos al comportamiento estatal y nacional, con excepción de los últimos meses donde la frecuencia estuvo por debajo de la frecuencia estatal y a la par de la situación nacional (Figura 5).



FUENTE: FICOSEC, 2018

Por otro lado, las denuncias por delitos contra la libertad y seguridad sexual han tenido un comportamiento menos variable, pero preocupante por su incremento en el último periodo registrado (de febrero a diciembre de 2018). Esos delitos incluyen abuso, acoso y hostigamiento sexual, además de incesto, violación simple, violación equiparada y otros delitos sexuales. En suma, estos delitos cometidos en el municipio de Chihuahua han estado por encima de las frecuencias relativas estatales y nacionales durante el periodo analizado (Figura 6).

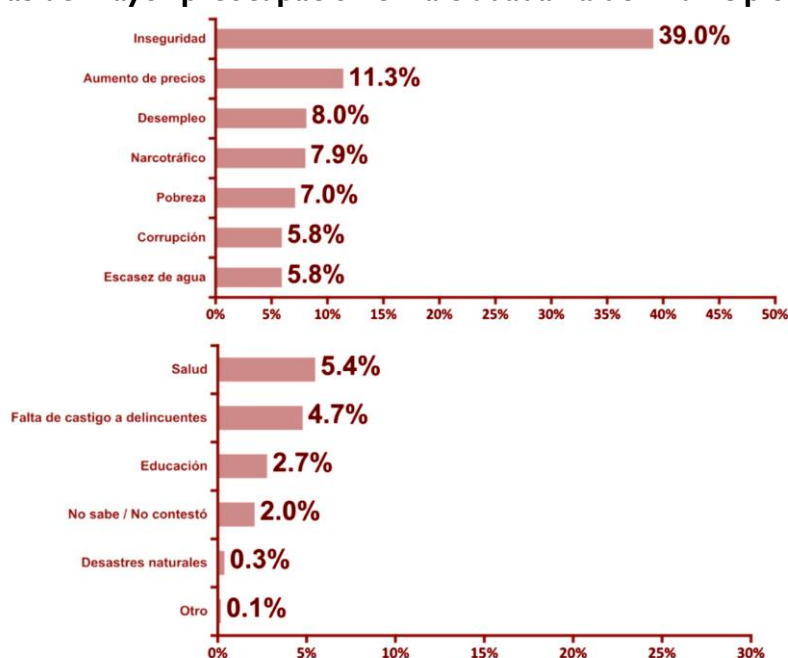
Figura 6. Delitos contra la libertad y seguridad sexual. Dic 2015-Dic 2018



FUENTE: FICOSEC, 2018

Un fenómeno favorable que se ha presentado en el municipio de Chihuahua, es la disminución en la percepción de la inseguridad como el tema más preocupante, pues, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública, ENVIPE 2017 (INEGI, 2018), sólo un 39% de las personas encuestadas perciben la inseguridad como el tema más preocupante, lo que muestra una notable diferencia con respecto el 64% de dos años atrás (Figura 7).

Figura 7. Temas de mayor preocupación en la ciudadanía del municipio de Chihuahua

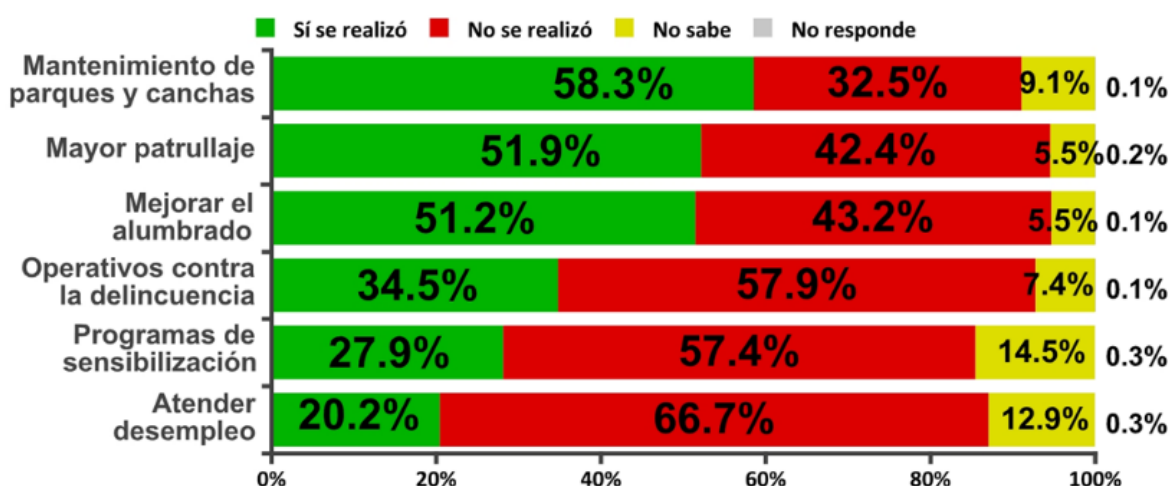


FUENTE: FICOSEC, 2018, Encuesta sobre victimización y percepción sobre seguridad pública Chihuahua.

La ENVIPE 2017 (INEGI, 2018), reporta que el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares en el Estado de Chihuahua representó \$9,502.9 millones de pesos, aumentando un 53.8% con respecto a 2016. De lo cual, el 73.2 % corresponde a pérdidas económicas a consecuencia de los delitos, un 26.3% en gastos en medidas preventivas (como colocar rejas o bardas, cambiar puertas o ventanas, cambiar cerraduras, realizar acciones conjuntas con vecinos) y el 0.5% por gastos a consecuencias de los daños en la salud derivados de los delitos.

La figura 8 muestra la percepción y opinión de la ciudadanía del municipio de Chihuahua, donde una buena parte de la población reconoce la acción de Mantenimiento de parques y canchas (58.3%), un Mayor patrullaje (51.9%) y Mejoras en el alumbrado público (51.2%) como acciones realizadas por parte de la administración municipal con el objetivo de reforzar su presencia en las distintas colonias que conforman el Municipio de Chihuahua.

Figura 8. Frecuencia relativa de percepción de acciones realizadas en el municipio en 2017



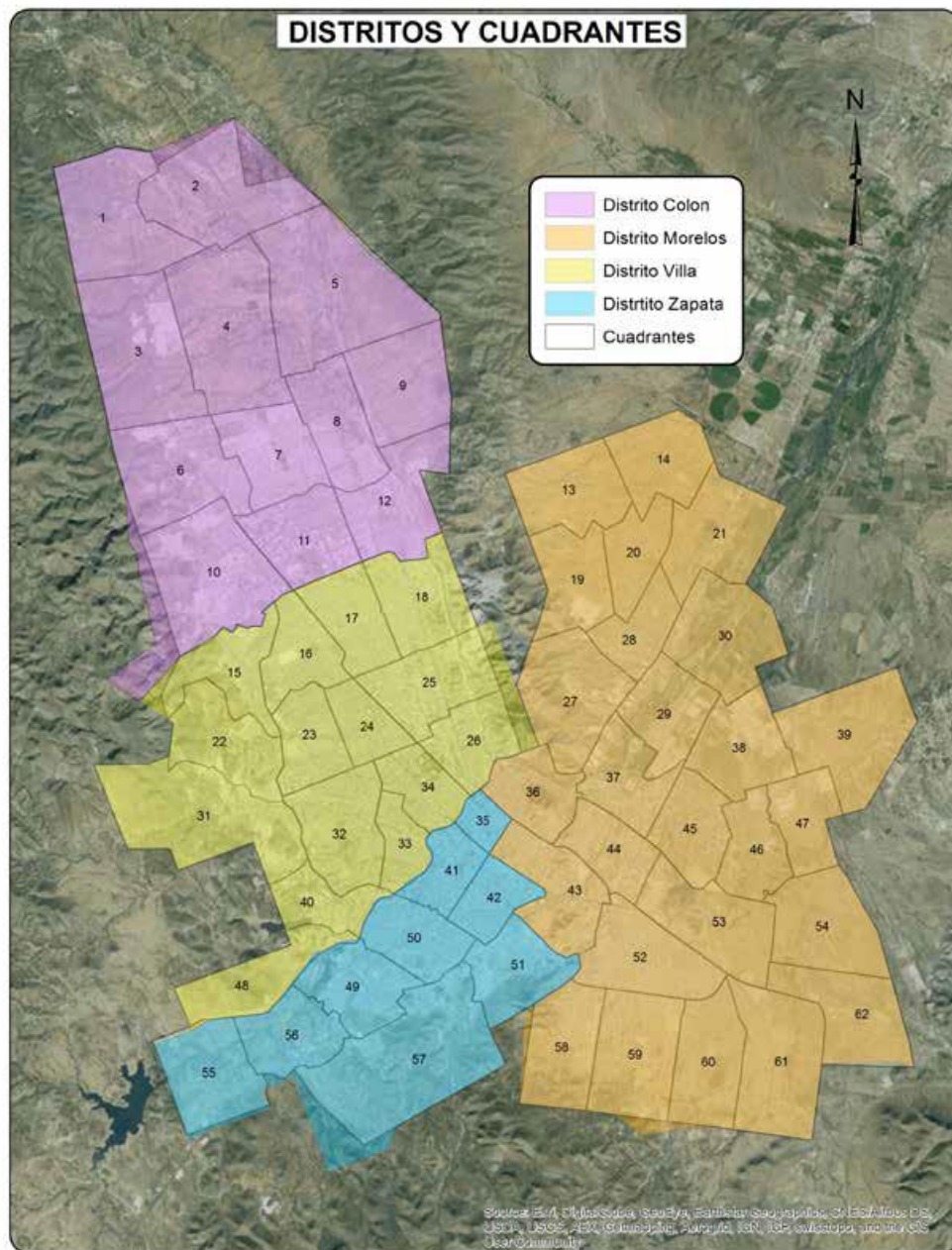
FUENTE: FICOSEC, 2018b.

Análisis de relaciones causa-efecto y Caracterización Territorial

En este apartado se presenta un análisis del comportamiento territorial de factores sociales y situacionales de tipo sociodemográfico, económico poblacional, de vivienda, de actividad económica, educativo y de salud así como la actividad delictiva (Cuadro I) en los cuatro Distritos (Colón, Morelos, Villa y Zapata) y los 48 cuadrantes (Figura 9) de la ciudad de Chihuahua (cuadrantes con más de 500 habitantes en 2014), que fueron reportados en el Atlas de Bienestar y Seguridad de la Ciudad de Chihuahua fue desarrollado por el Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de

Chihuahua de FICOSEC (2015). El análisis se muestra en términos del comportamiento de los factores en su tendencia central (promedio), dispersión (desviación estándar, valor mínimo y máximo, y coeficiente de variación), asociación (causa-efecto), dispersión (Análisis de Componentes Principales) y estratificación (Análisis Clúster) de cuadrantes.

Figura 9. Ubicación de Distritos y Cuadrantes de la Ciudad de Chihuahua



FUENTE: Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua A.C., 2015.

La georreferenciación de las variables relacionadas con la delincuencia dio inicio con una línea de investigación orientada a comprender los factores que explican la concentración espacial del delito. De este modo, la localización de delitos en determinadas áreas urbanas se ve afectada por las características del entorno físico y social en que se desarrolla, donde estos lugares se pueden denominar como áreas desviadas o *deviant places* (Stark, 1996).

Tabla 2. Variables sociodemográficas y de violencia consideradas en el análisis descriptivo en la Ciudad de Chihuahua

Variable	Unidad de medida	Nomenclatura
Densidad poblacional	Habitantes por Km ²	DEN
Población económicamente activa	%	ECAC
Población desocupada	%	DESO
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	%	NOSAL
Viviendas no habitadas	%	NOHAB
Viviendas con automóvil	%	AUTO
Unidades Económicas	UE por km ²	UE
Industria manufacturera	%	MANU
Comercio al por mayor	%	COMAY
Comercio al por menor	%	COMEN
Servicios educativos	%	EDU
Servicio de salud y asistencia social	%	SALAS
Centros nocturnos	%	NOCT
Total de denuncias	Tasa por c/100 mil hab	TOTDEN
Denuncias por Causar escándalos	Tasa por c/100 mil hab	ESCAN
Denuncias por Intoxicarse	Tasa por c/100 mil hab	INTOX
Denuncias por Ingerir bebidas alcohólicas	Tasa por c/100 mil hab	OH
Denuncias por Riña	Tasa por c/100 mil hab	RINA
Tasa de Homicidio doloso	Tasa por c/100 mil hab	HOMIC
Robo casa habitación	Tasa por c/100 mil hab	ROBHOG
Robo vehículo	Tasa por c/100 mil hab	ROBAUT
Robo negocio	Tasa por c/100 mil hab	ROBNEG
Robo transeúnte	Tasa por c/100 mil hab	ROBPEA
Lesiones dolosas	Tasa por c/100 mil hab	LESDOL

FUENTE: Elaboración propia.

Los 13 factores sociodemográficos y 11 indicadores de violencia de la Tabla 2 se expresan como variables en términos relativos, a fin de evitar el efecto de tamaño de los cuadrantes y poder realizar comparaciones válidas entre ellos.

El comportamiento de factores e indicadores estudiados en su tendencia central (promedio) y dispersión (desviación estándar, valor mínimo y máximo, y coeficiente de variación) se muestra en la

Tabla 3. Se puede observar una gran variabilidad en casi todos los factores sociodemográficos e indicadores de violencia de Chihuahua por cuadrante, pues en la mitad de ellos (12 de los 24) el porcentaje de variación con respecto a su media (coeficiente de variación) es mayor al 100%, lo que indica una enorme variabilidad de los territorios de la ciudad de Chihuahua en aspectos sociodemográficos y de comportamiento delictivo.

Tabla 3. Tendencia central y variabilidad de factores sociodemográficos y de violencia en los cuadrantes de la Ciudad de Chihuahua

Variable	N	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Coeficiente de Variación
DEN	48	2,987.0	2,650.0	49.0	13,667.0	88.7
ECAC	48	41.77	3.41	33.6	31.0	8.16
DESO	48	4.7	1.6	1.4	7.7	33.3
NOSAL	48	16.0	4.4	6.8	27.4	27.4
NOHAB	48	24.2	14.8	10.5	80.7	60.9
AUTO	48	67.6	12.7	43.6	93.2	18.7
UE	48	141.2	237.8	1.1	1,326.0	168.3
MANU	48	9.6	8.1	0.0	56.2	84.2
COMAY	48	4.1	4.0	0.0	18.8	97.3
COMEN	48	36.9	10.6	14.1	76.5	28.7
EDU	48	4.4	2.2	0.0	12.8	50.7
SALAS	48	4.9	7.9	0.0	56.1	161.8
NOCT	48	0.9	2.2	0.0	14.1	242.1
TOTDEN	48	2,057.0	2,451.0	225.1	14,250.0	119.2
ESCAN	48	296.9	326.0	38.5	1,715.0	109.8
INTOX	48	409.9	462.2	0.0	2,312.0	112.8
OH	48	310.7	619.9	0.0	3,948.0	199.5
RINA	48	88.3	113.5	0.0	547.7	128.4
HOMIC	48	31.1	40.5	0.0	195.6	130.1
ROBHOG	48	112.3	106.8	0.0	514.9	95.1
ROBAUT	48	409.7	550.4	40.8	3,224.0	134.3
ROBNEG	48	92.9	120.9	0.0	785.4	130.1
ROBPEA	48	63.0	96.8	0.0	465.0	153.5
LESOL	48	143.5	121.1	0.0	533.4	84.4

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Atlas de Bienestar y Seguridad de la Ciudad de Chihuahua

2015.

Resulta particularmente heterogéneo el comportamiento de la incidencia delictiva, pues 9 de los 11 indicadores rebasan el 100% de coeficiente de variación, y los dos que no lo rebasan se ubican por arriba del 84%. Se puede observar por ejemplo que el número de denuncias totales va de un mínimo de 225 denuncias por cada 100,000 habitantes en un cuadrante (cuadrante 27, formado por las colonias: Colinas del León, Residencial Praderas del León y Fraccionamiento Romanza) a 14,250 denuncias por cada 100,000 habitantes en el cuadrante con mayor incidencia (Cuadrante 41, formado por las colonias: Albino Mireles, Barrio San Pedro, Centro, Cuarteles, Cuauhtémoc, Guadalupe, Herradura Pdu, Las Huertas, Linss, Pacifico, Parque Rotario, Residencial Zarco, Rubio, Santa Rita, Sector Bolívar, y Touche).

En cuanto a los factores sociodemográficos, son la Población económicamente activa, la Densidad de unidades económicas y los Servicios de salud y asistencia social los que muestran la mayor heterogeneidad territorial. El caso del factor Centros nocturnos también mostró una alta variabilidad, sin embargo esto ocurrió porque sólo unos pocos cuadrantes reportan alta frecuencia (por ejemplo 34, 43, 46), mientras que una gran cantidad reportan valores de cero.

La multicausalidad del comportamiento delictual, amerita una revisión de factores, indicadores y su interconexión, sin que esto conlleve a renunciar a los necesarios esfuerzos, por identificar las variables de mayor influencia, en un fenómeno que se requiere entender y medir. Se pueden identificar al menos dos tipos de factores asociados entre sí: los situacionales y los sociales. Con respecto a los factores situacionales, se dice que la concentración espacial de hechos delictivos en áreas determinadas se debe a que éstas comparten características que facilitan y/o precipitan su ocurrencia (Felson, 1996).

Un ejemplo de esto son algunas zonas, en las cuales existe cierta concentración de blancos atractivos, como por ejemplo, los centros comerciales donde las personas suelen andar con dinero. Otro ejemplo se refiere a las áreas que se vuelven vulnerables debido a una iluminación inadecuada o a la ausencia de vigilancia formal o informal. Dichas condiciones contribuyen a generar situaciones de anonimato donde una conducta delictiva se ve facilitada porque el potencial delincuente estima que existe una baja probabilidad de ser detectado y aprehendido.

En cuanto a los factores sociales, se ha observado que ciertas áreas con altos niveles de delitos se caracterizan por la concentración de problemas sociales, tales como altos índices de desempleo, pobreza, bajos índices de educación, mala reputación de las colonias, alta rotación de residentes, falta de sentido de pertenencia, baja presencia de prácticas protectoras de socialización (asociación para la defensa y seguridad) y bajos niveles de participación, entre otros (Rutter Giller y Hagell, 1998).

Al realizar un análisis de asociación lineal entre pares de factores, buscando identificar algunas interrelaciones entre ellos en cuanto a su fuerza, tipo y significancia estadística, se obtuvieron los coeficientes de correlación de Pearson (Tabla 4). Este coeficiente toma valores de -1.0 a +1.0, donde la cercanía a un valor 1.0 (positivo o negativo) indica una fuerte asociación lineal entre esos dos factores, y la cercanía a cero indica poca o nula asociación lineal; mientras que el signo indica el tipo de asociación lineal (signo + indica asociación directa, es decir que al aumentar el valor de un factor el del otro factor aumenta también; mientras que el signo - indica asociación indirecta, es decir que al aumentar el valor de un factor el del otro factor disminuye o viceversa); finalmente el valor de *p-value* o de significancia, es la probabilidad de error al rechazar la no asociación, por lo que para que la asociación sea significativa el *P-value* tiene que ser menor de 0.05 ($P < 0.05$), es decir, con un nivel de confianza mayor al 95%.

Tabla 4. Análisis de Correlación de Pearson entre pares de factores sociodemográficos y de violencia para 48 cuadrantes de la Ciudad de Chihuahua

	ECAC	DESO	NOSAL	NOHAB	AUTO	UE	MANU	COMAY	COMEN	EDU	SALAS	NOCT	TOTDEN	ESCAN	INTOX	OH	RINA	HOMIC	ROBHOG	ROBAUT	ROBNEG	ROBPEA	LESOL
DEN	-0.140	0.178	-0.219	-0.426	0.023	0.224	-0.150	-0.113	0.070	-0.148	-0.068	-0.016	0.004	-0.069	0.043	0.037	-0.041	-0.239	-0.281	-0.070	-0.044	-0.190	-0.202
P-value	0.341	0.227	0.135	0.003	0.877	0.126	0.310	0.444	0.636	0.316	0.644	0.913	0.981	0.640	0.772	0.803	0.781	0.102	0.054	0.636	0.768	0.195	0.169
ECAC		0.270	0.281	0.110	-0.253	-0.078	0.063	-0.048	0.193	-0.106	-0.071	-0.068	-0.003	-0.042	-0.002	-0.031	-0.013	0.481	-0.108	-0.100	-0.012	-0.037	0.005
		0.064	0.053	0.455	0.083	0.600	0.672	0.747	0.189	0.473	0.633	0.645	0.986	0.779	0.987	0.832	0.931	0.001	0.466	0.500	0.934	0.802	0.971
DESO			0.676	-0.056	-0.774	0.021	0.388	-0.054	0.474	-0.466	-0.367	-0.064	0.090	0.101	0.212	-0.062	0.172	0.155	-0.294	-0.270	-0.294	-0.035	0.194
			<.0001	0.706	<.0001	0.888	0.007	0.717	0.001	0.001	0.010	0.663	0.545	0.496	0.149	0.676	0.244	0.292	0.042	0.063	0.042	0.811	0.187
NOSAL				0.158	-0.751	0.032	0.558	0.041	0.443	-0.547	-0.224	-0.041	0.310	0.368	0.332	0.156	0.413	0.161	-0.116	0.003	0.021	0.309	0.395
				0.283	<.0001	0.830	<.0001	0.780	0.002	<.0001	0.126	0.785	0.032	0.010	0.021	0.290	0.004	0.274	0.434	0.985	0.889	0.033	0.006
NOHAB					-0.297	-0.202	0.347	-0.278	0.085	0.260	-0.071	-0.056	0.167	0.201	0.110	0.008	0.254	0.227	0.536	-0.045	-0.053	0.305	0.352
					0.040	0.168	0.016	0.056	0.567	0.074	0.634	0.706	0.257	0.171	0.456	0.957	0.081	0.122	<.0001	0.760	0.719	0.035	0.014
AUTO					0.046	-0.406	0.109	-0.532	0.414	0.270	-0.029	-0.229	-0.279	-0.282	-0.043	-0.298	-0.247	-0.022	0.180	0.183	-0.109	-0.399	-0.395
					0.757	0.004	0.460	<.0001	0.004	0.064	0.846	0.118	0.055	0.052	0.771	0.040	0.091	0.880	0.221	0.213	0.460	0.005	
UE						-0.227	-0.049	0.095	-0.310	0.067	0.196	0.772	0.759	0.750	0.816	0.616	0.390	-0.136	0.782	0.665	0.499	0.516	
						0.121	0.741	0.521	0.032	0.651	0.182	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001	0.006	0.356	<.0001	<.0001	0.000	0.000	0.000
MANU							0.018	-0.025	-0.311	-0.258	-0.089	0.114	0.116	0.253	-0.154	0.367	-0.158	0.214	-0.171	-0.108	0.393	0.285	
							0.903	0.866	0.031	0.076	0.547	0.441	0.433	0.082	0.296	0.010	0.284	0.144	0.246	0.465	0.006	0.050	
COMAY									-0.391	-0.154	-0.139	0.076	-0.106	-0.068	-0.156	-0.035	-0.181	-0.108	-0.272	0.048	0.123	-0.110	-0.115
									0.006	0.297	0.347	0.610	0.472	0.647	0.288	0.815	0.217	0.467	0.062	0.744	0.404	0.456	0.435
COMEN										-0.258	-0.431	-0.238	0.147	0.230	0.170	0.094	0.188	0.310	-0.212	-0.216	-0.193	-0.095	0.122
									0.077	0.002	0.103	0.319	0.116	0.249	0.525	0.202	0.032	0.148	0.141	0.190	0.523	0.409	
EDU										0.047	0.025	-0.324	-0.361	-0.368	-0.249	-0.377	-0.121	0.313	-0.211	-0.197	-0.173	-0.277	
										0.753	0.866	0.025	0.012	0.010	0.088	0.008	0.412	0.030	0.149	0.179	0.239	0.056	
SALAS												0.100	0.022	-0.021	-0.010	0.107	-0.037	-0.149	0.241	0.327	0.156	0.088	0.007
												0.499	0.881	0.886	0.944	0.471	0.802	0.312	0.098	0.023	0.289	0.551	0.963
NOCT														0.051	0.061	0.100	0.047	-0.040	0.063	0.038	0.333	0.215	0.073
														0.731	0.682	0.500	0.753	0.786	0.668	0.797	0.021	0.142	0.622
TOTDEN															0.974	0.935	0.921	0.925	0.433	0.186	0.802	0.760	0.825
															<.0001	<.0001	<.0001	<.0001	0.002	0.206	<.0001	<.0001	<.0001
ESCAN																0.906	0.875	0.908	0.472	0.205	0.768	0.710	0.804
																<.0001	<.0001	0.001	0.162	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001
INTOX																	0.778	0.900	0.426	0.169	0.673	0.600	0.769
																	<.0001	<.0001	0.003	0.251	<.0001	<.0001	<.0001
OH																		0.774	0.329	-0.006	0.866	0.843	0.673
																	<.0001	0.022	0.970	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001
RINA																		0.383	0.266	0.666	0.615	0.832	0.810
																		0.007	0.067	<.0001	<.0001	<.0001	<.0001
HOMIC																			0.176	0.289	0.167	0.217	0.521
																			0.231	0.047	0.256	0.139	0.000
ROBHOG																				0.129	0.079	0.493	0.511
																				0.384	0.592	0.000	0.000
ROBAUT																					0.899	0.695	0.598
																					<.0001	<.0001	<.0001
ROBNEG																						0.693	0.476
																						<.0001	0.001
ROBPEA																							0.794
																							<.0001

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Atlas de Bienestar y Seguridad de la Ciudad de Chihuahua 2015.

Valores en **fondo rosa** indican una fuerte **asociación lineal directa** significativa ($P < 0.05$), es decir que a medida que un factor crece el otro también lo hace en proporción cercana.

Valores en **fondo azul** indican una fuerte **asociación lineal indirecta** significativa ($P < 0.05$), es decir que a medida que un factor crece el otro decrece en proporción cercana y viceversa.

Valores en **fondo blanco** indican que **no existe evidencia de asociación** entre factores ($P>0.05$), es decir que el comportamiento de un factor es linealmente independiente del comportamiento del otro factor.

Dentro de las correlaciones observables de las variables analizadas, es destacable la correlación fuerte y directa de la densidad de Unidades Económicas con el número de delincuentes en general. Los diferentes tipos de delincuencia correlacionados alta y significativamente con las UE son alcoholismo, intoxicación, escándalos, y robo de auto y de alta significancia, pero menos fuerza se correlacionan con robo de negocio, de transeúnte, lesiones dolosas y homicidio.

También existe una correlación fuerte y directa entre todos los delitos entre sí, lo cual indica que un delito generalmente se acompaña de otros delitos por estar asociados a delincuentes que cometen delitos simultáneos o por ser las condiciones del medio propicias para la delincuencia en general.

Es de destacar como algunos factores se muestran como posibles variables causales, por ejemplo una mayor tasa de Población desocupada se asocia con menores Servicios de salud y asistencia social ($r=-0.0367$, $P=0.010$) y con mayor Población sin derechohabiencia a servicios de salud ($r=0.676$, $P<0.0001$).

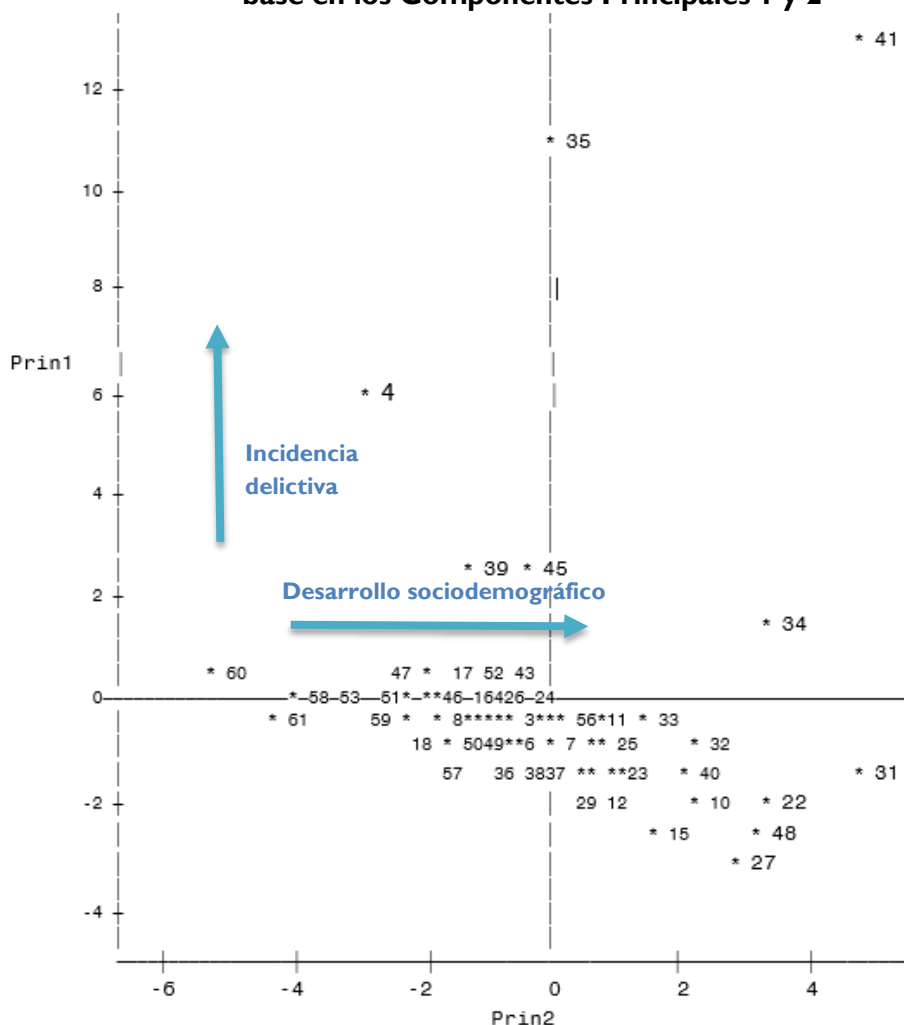
Mientras que una mayor tasa de Población sin derechohabiencia a servicios de salud se asocia con menores servicios educativos ($r=0.547$, $P<0.0001$), con una mayor tasa total de denuncias ($r=0.310$, $P=0.032$), con más denuncias por escándalos ($r=0.368$, $P=0.010$), por intoxicaciones ($r=0.332$, $P=0.021$) por riñas ($r=0.413$, $P=0.004$), por robo a peatón ($r=0.3909$, $P=0.033$) y por lesiones dolosas ($r=0.395$, $P=0.006$).

Es interesante notar que una mayor cantidad de industrias manufactureras se asocia con una mayor tasa de Población sin derechohabiencia a servicios de salud ($r=0.558$, $P<0.0001$), a un mayor porcentaje de viviendas no habitadas ($r=0.347$, $P=0.016$), a una mayor tasa de denuncias por riñas ($r=0.367$, $P=0.010$), por robo a peatón ($r=0.393$, $P=0.006$) y por lesiones dolosas ($r=0.285$, $P=0.050$); por lo que se puede suponer que el establecimiento de esta fuente de empleo no garantiza las condiciones de seguridad social y personal en muchos sentidos.

Además, el cuadrado del Coeficiente de Correlación de Pearson genera el Coeficiente de Determinación (R^2), el cual indica la proporción de la variación en un factor que es explicada por el otro factor. Así, la cantidad de Industrias Manufactureras explica el 31.14% de la variación en la tasa de Población sin derechohabiencia a servicios de salud, el 12.04% de la variación en el porcentaje de viviendas no habitadas, el 13.5% de la variación en la tasa de denuncias por riñas, el 15.44% de la

variación en la tasa de robo a peatón y el 8.12% de la variación en la tasa de denuncias por lesiones dolosas.

Figura 10. Distribución multivariada de los Cuadrantes de la Ciudad de Chihuahua, con base en los Componentes Principales 1 y 2



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Atlas de Bienestar y Seguridad de la Ciudad de Chihuahua 2015.

La Figura 10 grafica el Componente Principal 1 (incidencia delictiva) vs el Componente Principal 2 (desarrollo sociodemográfico) y resume por si sola el 54.76% de la variabilidad del total de las 24 variables medidas en los 48 cuadrantes, correspondiendo 36.92% al Componente Principal 1 y 17.84% al Componente Principal 2.

El Componente Principal 1 (eje y) se presenta como un índice general de violencia ubicando al Cuadrante 41 (Colonias: Albino Mireles, Barrio San Pedro, Centro, Carteles, Cuauhtémoc, Guadalupe,

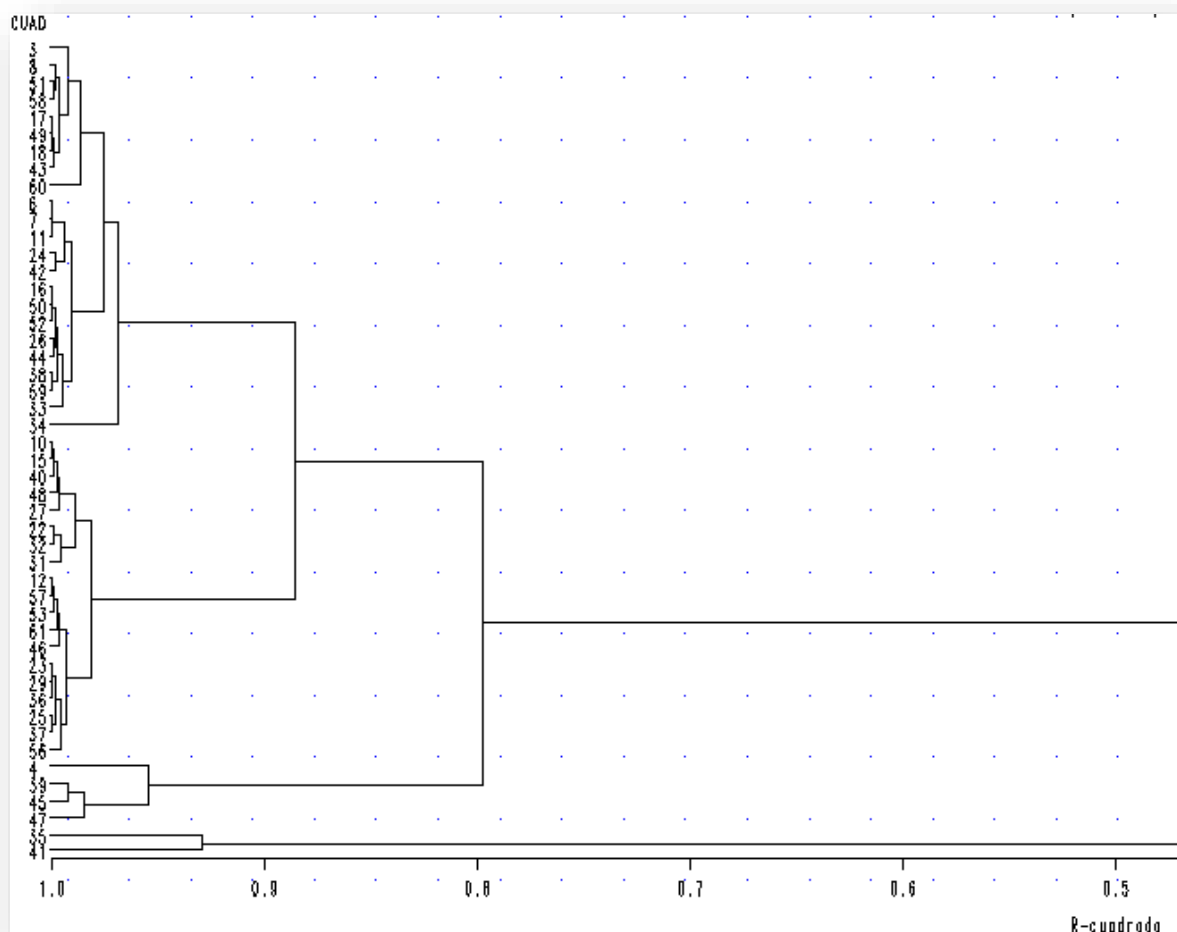
Herradura PDU, Las Huertas, LINSS, Pacifico, Parque Rotario, Rubio, Santa Rita, Sector Bolívar y Touche) como el de mayor criminalidad en términos generales; esto también sucede globalmente, aunque en menor medida y con diferente tipo de violencia, con el cuadrante 4 (Colonias: Granjas del Valle I, Granjas del Valle II y Ladrilleros del Norte) que presenta una menor tasa de homicidios y delitos de alto impacto, pero una muy alta tasa en robo de auto y robo a casa habitación y muy baja densidad de población, comparado con el cuadrante 41. En una situación contrastante, se ubica al Cuadrante 27 (Colonias: Colinas del León, Residencial Praderas del León y Fraccionamiento Romanzza), ya que presenta los más bajos indicadores de violencia, en lo general, y valores altos de desarrollo en sus factores sociodemográficos.

El Componente Principal 2 (eje x), además de separar por tipo de delincuencia, se puede considerar como un indicador de Desarrollo Sociodemográfico, donde en general, el Cuadrante 31 (Colonias: Cumbres el Pedregal, Cumbres IV, Haciendas del Valle III, La Cantera, La Haciendita, Lincoln, Lomas del Valle, Misión del Bosque I, Misión del Valle, Residencial Cumbres III, Residencial Cumbres V, Residencial La Cantera I, Residencial La Cantera II, Residencial La Cantera III, Residencial La Cantera IV, Residencial La Cantera V, Rincón de las Lomas, Rincón de las Lomas II y Villa Toscana) presenta las mejores condiciones sociodemográficas; en contraste, el Cuadrante 60 (Colonias: I I de Febrero, I I de Febrero Sur, Colonia Las Torres, Granjas Sur I, Granjas Sur II, Las Flores, María Isabel, SEP y Valle del Sur) presenta mucho menor desarrollo en este sentido con menor porcentaje de habitantes con empleo, menor cobertura en salud, menor porcentaje de autos por hogar, entre otros.

Note que para representar el 100% de variabilidad total de los 24 factores en forma gráfica se requerirían 276 graficas bidimensionales de pares de variables originales (combinatorias de 24 factores, tomados de 2 en 2).

Al agrupar cuadrantes conforme a su similitud multivariada, utilizando el Análisis Clúster, es factible generar grupos de cuadrantes homogéneos al interior del grupo y contrastantes con otros grupos de cuadrantes (Figura 11).

Figura 11. Dendrograma de similitud multivariada entre cuadrantes de la Ciudad de Chihuahua (Análisis Clúster)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Atlas de Bienestar y Seguridad de la Ciudad de Chihuahua 2015.

El dendrograma de la figura 11 muestra una agrupación jerárquica de los cuadrantes de la Ciudad de Chihuahua, ofreciendo la posibilidad de una sectorización o estratificación basada en el grado de delincuencia y desarrollo sociodemográfico de los territorios. Una vez determinado el número de grupos o estratos deseado (cuatro grupos en este caso, de acuerdo a una buena separación multivariada), se pueden caracterizar descriptivamente los grupos de cuadrantes y trazar una estrategia de atención diferenciada con base en las características del grupo y los objetivos de la estrategia operativa. En la siguiente tabla se muestran las características de los cuatro grupos.

Tabla 5. Caracterización de los Grupos de cuadrantes generados por el Análisis Clúster.

INDICADOR DE VIOLENCIA (Casos por cada 100 mil habitantes)	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Total de Denuncias	749.22	1,874.82	4,090.61	12,512.77
Escándalos	139.53	249.65	631.26	1,666.74
Intoxicaciones	116.49	427.15	812.32	2,194.31
Alcohol	125.25	236.03	229.86	3,093.95
Riña	35.34	72.10	225.25	505.00
Homicidio	21.32	25.91	63.74	118.47
Robo a Hogar	105.84	80.29	331.11	105.02
Robo de Auto	324.03	286.59	443.83	2,572.24
Robo a Negocio	77.11	68.89	89.33	526.04
Lesiones Dolosas	87.38	120.69	365.93	494.06
Robo a Peatón	29.10	40.75	209.88	348.09
FACTOR SOCIODEMOGRÁFICO	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Unidades Económicas (UE por km2)	59.26	143.07	20.40	1,140.80
Densidad Poblacional (Hab por km2)	1,820.68	4,403.43	445.50	2,869.50
Servicios Educativos (%)	5.32	4.02	3.98	1.85
Industria Manufacturera (%)	7.54	9.92	21.15	3.30
Población Desocupada (%)	3.72	5.49	4.96	4.18
Población sin Derechohabencia a Serv. Salud (%)	14.14	16.64	19.48	18.37
Servicio de Salud y Asistencia Social (%)	6.24	4.00	2.53	7.50
Viviendas No Habitadas (%)	23.63	20.06	50.67	24.88
Comercios al por Mayor (%)	4.71	4.08	1.63	3.15
Cuadrantes	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
	10, 12, 15, 22, 23, 25, 27, 29, 31, 32, 36, 37, 40, 46, 48, 53, 56, 57	3, 6, 7, 8, 11, 16, 17, 18, 24, 26, 33, 34, 38, 42, 43, 44, 49, 50, 51, 52, 58, 59, 60	4, 39, 45, 47	35, 41

Se puede apreciar como el Grupo 4, formado por los cuadrantes 35 y 41, muestra la mayor densidad de unidades económicas y alta densidad poblacional, en cuya área existe una baja cantidad de industrias manufactureras y una alta cantidad de servicios de salud y asistencia social; además presenta la más alta tasa de denuncias y la mayor incidencia delictiva en términos generales.

De manera contrastante se ubica al Grupo 3 (formado por los cuadrantes 4, 39, 45, 47), aunque le sigue en indicadores de violencia, sus condiciones sociodemográficas son muy diferentes. La densidad poblacional y de unidades económicas son menores al grupo 4. El Grupo 3 es el grupo donde prevalecen más las industrias manufactureras y las viviendas no habitadas (más del 50% en promedio),

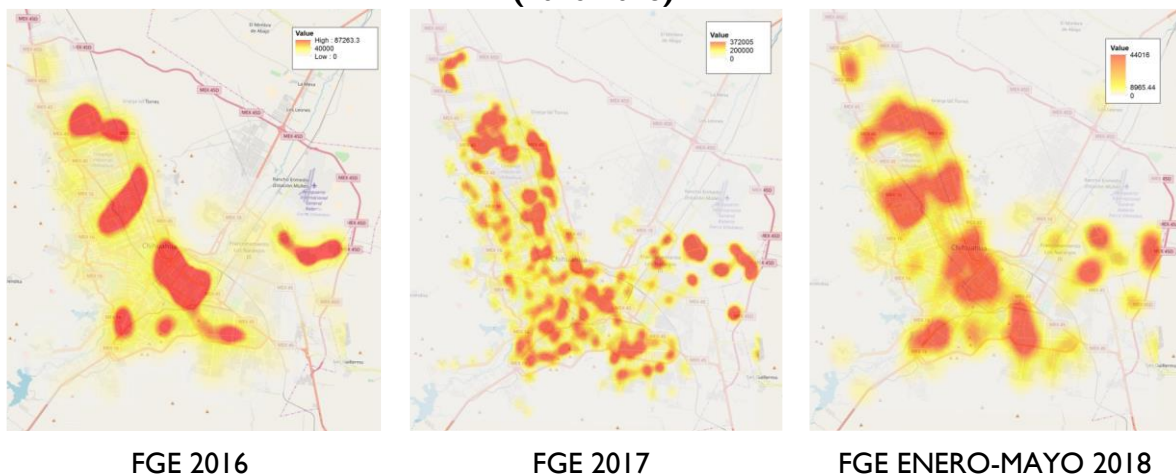
situaciones que se asocian con un menor porcentaje de servicios de salud y mayor población sin derechohabencia a servicios de salud.

El Grupo 2 formado por el mayor número de cuadrantes (23), es el grupo de mayor densidad poblacional promedio y paralelamente con mayor población desocupada, sus indicadores delictivos son de medio a bajos, esto último principalmente en lo correspondiente a robos.

El Grupo 1, formado por 18 cuadrantes, es el grupo que presenta la mayor proporción de servicios educativos y los menores valores de población desocupada y de población sin derechohabencia a servicios de salud. Este Grupo posee, con excepción de la frecuencia de robos, los menores valores en indicadores de violencia.

Por otro lado, el Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua de FICOSEC realiza el Reporte de Robos de la Ciudad de Chihuahua (2018), donde muestra mapas de calor como una herramienta de información que permite distinguir dónde se ubican los sujetos que presentan condiciones de riesgo asociadas a comportamientos delincuenciales. Lo anterior permite focalizar acciones y programas de intervención integral que prevengan la ocurrencia de hechos violentos y delictivos. Las figuras 12 a 15 presentan los mapas de calor de la incidencia de robos en la Ciudad de Chihuahua en el periodo de 2016 a 2018.

Figura 12. Mapa de calor de Robo a Casa Habitación en la Ciudad de Chihuahua (2016-2018)

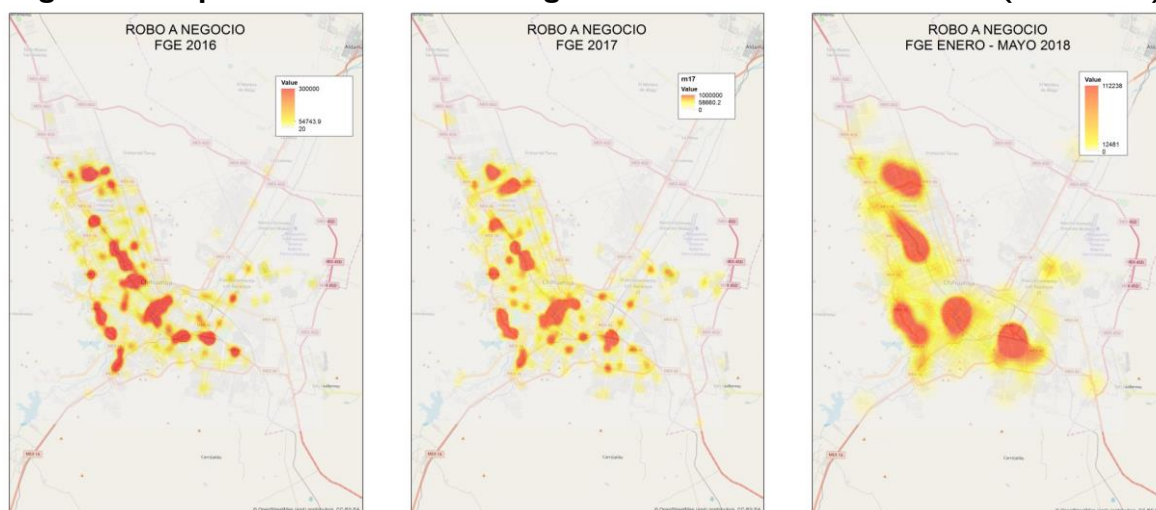


FUENTE: Fiscalía General del Estado 2016-2018, citado por Observatorio Ciudadano-FICOSEC, 2018

La figura 12 muestra que los robos a casa habitación han sufrido cambios notables en su frecuencia y distribución en el periodo, con una incidencia focalizada en cuatro grandes zonas en 2016, para dispersarse ampliamente en 2017 y tender a concentrarse nuevamente en 2018, aunque con una mayor cobertura territorial de las zonas en este último año.

La figura 13 muestra que los robos a negocio se comportaron un tanto similar en cuanto a frecuencia y distribución en 2016 y 2018, mientras que en 2018 se concentraron en cinco grandes zonas distribuidas a lo largo de la ciudad.

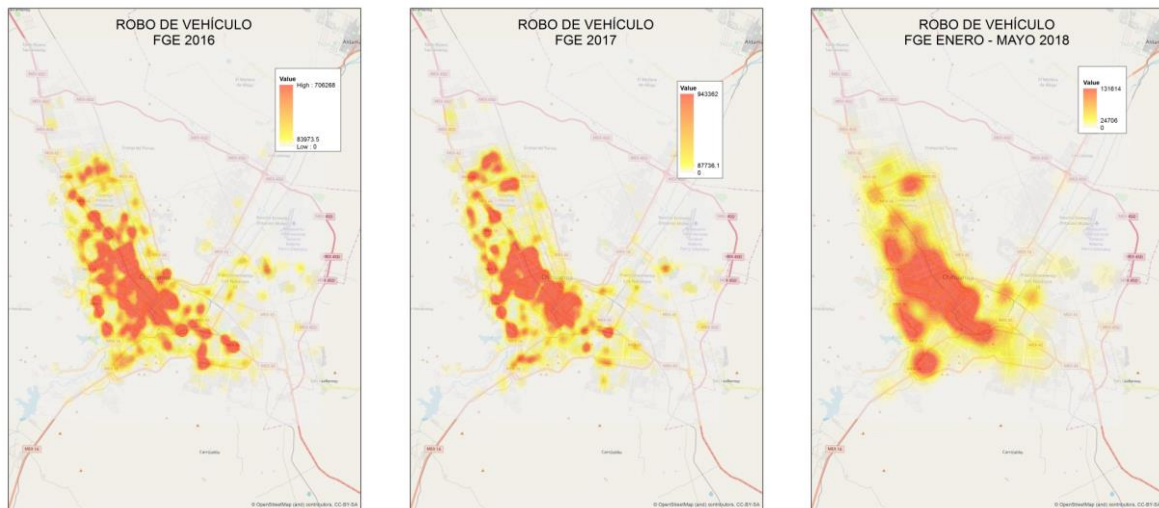
Figura 13. Mapa de calor de Robo a Negocio en la Ciudad de Chihuahua (2016-2018)



FUENTE: Fiscalía General del Estado 2016-2018, citado por Observatorio Ciudadano-FICOSEC, 2018

Los mapas de la figura 14 muestran como el robo de vehículo tiene un comportamiento un tanto similar en 2016 y 2017, para después concentra su frecuencia en la parte central de la ciudad en 2018.

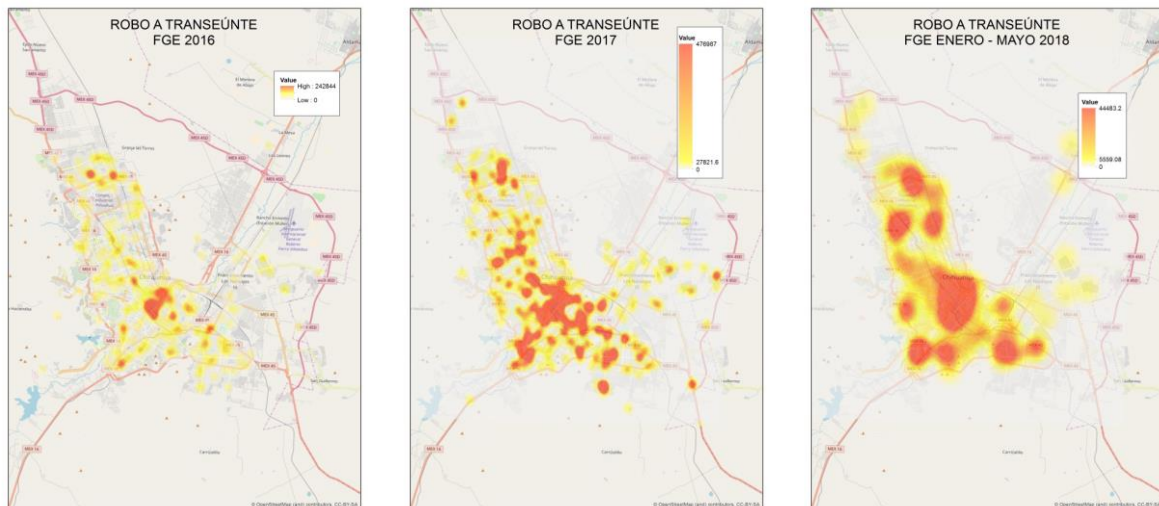
Figura 14. Mapa de calor de Robo de Vehículo en la Ciudad de Chihuahua (2016-2018)



FUENTE: Fiscalía General del Estado 2016-2018, citado por Observatorio Ciudadano-FICOSEC, 2018

El robo a transeúnte muestra un notable incremento en su frecuencia de 2016 a 2018, con una mayor concentración en la parte media de la ciudad (Figura 15).

Figura 15. Mapa de calor de Robo a Transeúnte en la Ciudad de Chihuahua (2016-2018)



FUENTE: Fiscalía General del Estado 2016-2018, citado por Observatorio Ciudadano-FICOSEC, 2018

IV. JUVENTUD EN RIESGO

La violencia como fenómeno multicausal, en sus diversas manifestaciones afecta todas las áreas de la vida y la sociedad. Desde el enfoque sistémico, el modelo ecológico ofrece una mirada integral

donde es posible visualizar la interacción y relación de los elementos presentes en los distintos ámbitos de socialización - personal, familiar, comunitario y social- que se configuran en torno a la violencia, y con ello poder incidir en cada uno de los ámbitos tomando en cuenta el contexto en el que un individuo, familia o comunidad se desarrollan. Al respecto algunas cifras del panorama de las y los jóvenes en México: los jóvenes y adolescentes, de 12 a 29 años, representa el 25.7% de la población; de ellos, sólo el 32.9% de esta población asiste a la escuela (INEGI, 2017). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 15 millones de jóvenes de 15 a 29 años en el primer trimestre de 2017 se encuentran ocupados, de los cuales 60.6% (9 millones) se encuentran trabajando en el sector informal (INEGI, 2017).

Adicionalmente, para el modelo ecológico cobran relevancia otros datos más. De acuerdo a la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014 y a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el 61.1% de los jóvenes entre 15 a 29 años ha consumido alguna bebida alcohólica a lo largo de su vida, la edad promedio de iniciación es a los 16.7 años. El 7.3% ha consumido marihuana, el 2.7% ha consumido cocaína, anfetaminas y/o heroína. El 5.4% de los jóvenes afirma participar en actividades vandálicas. El 39.8% de los adolescentes entre 12 y 17 afirmó tener compañeras de escuela que son madres solteras. Más del 40% de los jóvenes entre 12 y 29 años reportó conflictos. El 20.4% de los jóvenes entre 12 y 29 años afirmó haber sido víctima de algún delito y/o maltrato en su casa. El 20.5% de los jóvenes entre 12 y 29 años afirma que sus compañeros tienen problemas en casa. El 15% manifestó haber tenido un familiar cercano preso en un momento de su vida. El 54.1% de los jóvenes entre 12 y 29 años sólo estudia, el 24.4% sólo trabaja, el 12.1% estudia y trabaja y el 9.4% no estudia ni trabaja.

Por otro lado, a diferencia del modelo ecológico, la Teoría de la Acción Situacional se plantea que las personas son orientadas por normas de conducta y el orden social se cimienta en la aceptación y adherencia colectiva en torno a ellas. Para esta teoría el delito es, en particular, “actos que quebrantan las reglas morales de conducta definidas en la ley”, lo que significa que el Derecho Penal es, en esencia, un conjunto de reglas de esta naturaleza. En sí, los actos delictivos constituyen acciones morales, vale decir: “acciones guiadas por reglas de conducta basadas en valores que establecen lo que es correcto o incorrecto hacer (o no) en respuesta a ciertas motivaciones en circunstancias específicas” (Wikström et al., 2018).

En las últimas décadas la violencia relacionada con jóvenes ha visto un incremento drástico que los involucra como víctimas o victimarios, de acuerdo con las estadísticas de mortalidad, en 2015

fallecieron aproximadamente 34 mil jóvenes de 15 a 29 años, lo que representa 5.2% de las defunciones totales, siendo la sobre mortalidad masculina una característica de las defunciones en este segmento de la población (INEGI, 2017).

En conjunto, la falta de medidas para proteger y procurar el desarrollo integral de las y los jóvenes, vulnera y agudiza las condiciones de desigualdad que enfrentan durante esta etapa de desarrollo. Si bien es cierto que estadísticamente los jóvenes son los principales protagonistas de la violencia, ya sea como víctimas o victimarios, la juventud es la etapa de desarrollo vital ideal para intervenir efectivamente (ONU HABITAT – UAH, 2011).

Factores de riesgo históricos, sociales o culturales e individuales

Se considera factor de riesgo a la característica o cualidad de una persona o comunidad que se sabe va unida a una mayor probabilidad de daño a la salud.

La adolescencia, por ser un período crítico sometido a constantes cambios en el desarrollo físico, psíquico y social del adolescente, así como también en el marco familiar en que éste se desenvuelve, se considera como un período de riesgo en el cual pueden darse las bases para la aparición de síntomas y enfermedades, así como también de alteraciones de la personalidad (Herrera, 1999).

La idea fundamental de este enfoque es que el riesgo nos brinda una medida de la necesidad de atención a la salud. El conocimiento del riesgo o de la probabilidad de que se presenten futuros problemas de salud permite anticipar una atención adecuada y oportuna.

Con la finalidad de valorar los riesgos, USAID diseñó la herramienta YTT (USAID, 2019), consistente en una entrevista semiestructurada que permite la focalización de jóvenes en riesgo, y presenta factores de riesgo históricos, sociales o culturales e individuales. Los factores históricos arrojan indicios sobre el inicio temprano de comportamientos de riesgo que hayan derivado en conductas violentas, así como si existe el antecedente de haber sido canalizados a algún tipo de “servicio” para contrarrestar la problemática. Los factores sociales/culturales ayudará a estudiar la delincuencia a partir del análisis del grupo de iguales o de pares con los que se relaciona un/una joven, así como las habilidades con las que cuentan su padres para contener las situaciones de riesgo a las que están expuestos y expuestas. Los factores individuales permiten detectar la presencia de actitudes hacia la violencia, el nivel de empatía o el remordimiento de un/una joven ante la presencia o ejecución de un acto violento.

Factores históricos:

1. Violencia física interpersonal
2. Historia de actos delictivos no violentos
3. Iniciación temprana en la violencia
4. Problemas con la ley
5. Exposición de violencia en el hogar
6. Historia de maltrato en la niñez
7. Criminalidad de los padres/cuidador
8. Ausencia de una figura parental
9. Contexto escolar

Factores sociales/culturales:

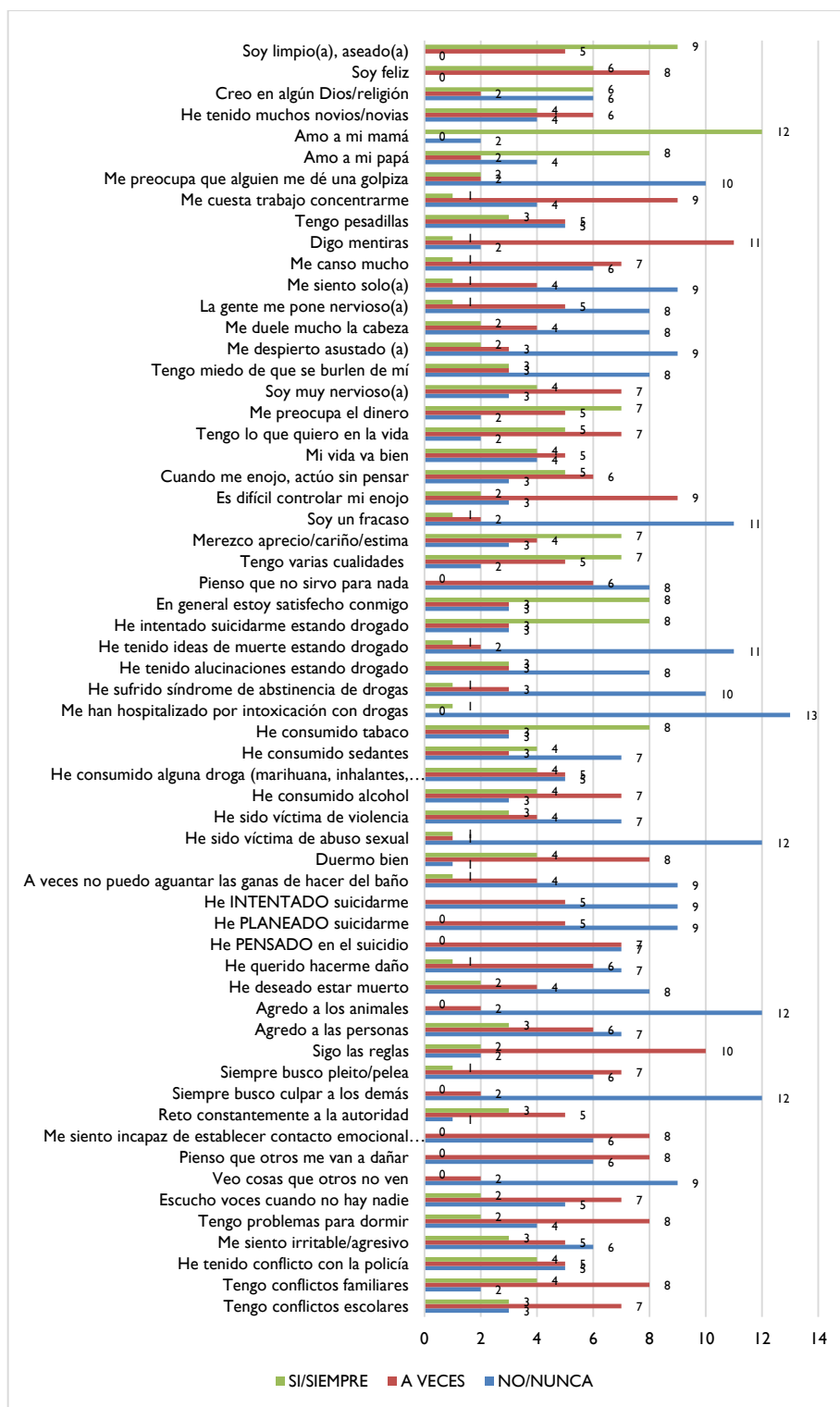
1. Delincuencia en grupo de iguales
2. Estilos de crianza
3. Apoyo social percibido
4. Inseguridad comunitaria

Factores individuales:

1. Actitudes hacia la violencia
2. Comportamiento impulsivo
3. Dificultades por el uso de sustancias
4. Manejo del enojo
5. Empatía/ remordimiento
6. Inatención/ hiperactividad
7. Cumplimiento de metas o acuerdos

En relación a los factores de riesgo individuales e históricos, el tamizaje realizado por la Fiscalía General del Estado a jóvenes infractores en el año 2018, los cuales fueron canalizados a distintas instituciones públicas y privadas para su tratamiento, revela que las principales actitudes que se desarrollan son: amo a mi mamá, digo mentiras, soy un fracaso, he tenido ideas de muerte estando drogado, me he hospitalizado por intoxicación con drogas, he sido víctima de abuso sexual, agredo a los animales y siempre busco culpar a los demás (Figura 16).

Figura 16. Tamizaje de menores infractores, 2018



Fuente: Fiscalía General del Estado, 2018.

Es importantes señalar que existe interrelación entre los factores. Por ejemplo, uno de los grupos de

factores de riesgo asociado a las adicciones, que han captado más la atención entre los investigadores ha sido el de los factores familiares. El consumo de drogas tiene como base un proceso de socialización en el que influye la familia como transmisora de creencias, valores y hábitos que condicionan más adelante la probabilidad de consumo (Alfonso, 2009).

De forma complementaria, Herrera (1999) indica que los principales factores de riesgo son:

1. Inadecuado ambiente familiar. Cuando la familia es disfuncional, no cumple sus funciones básicas y no quedan claros las reglas y roles familiares, se dificulta el libre y sano desarrollo de la personalidad del adolescente. Es necesario que exista un soporte familiar abierto, capaz de asimilar los cambios requeridos para la individualización del adolescente.
2. Pertenencia a grupos antisociales. Este factor tiene como causa fundamental la satisfacción de la necesidad de autoafirmación y la necesidad del seguimiento del código grupal. Por lo general cuando los adolescentes no encuentran una vía adecuada de autoafirmación tratan de buscarla en este tipo de grupo donde fácilmente la encuentran, con el reconocimiento grupal ante la imitación de sus patrones inadecuados.
3. La promiscuidad. Es un factor de riesgo social que no sólo puede ser motivo de embarazos precoces y enfermedades de transmisión sexual, sino que también propicia una autovaloración y autoestima negativas que puede deformar la personalidad del adolescente.
4. Abandono escolar y laboral. Este hecho provoca que el adolescente se halle desvinculado de la sociedad, y no encuentre la posibilidad de una autoafirmación positiva, al disminuir las posibilidades de comprobar sus destrezas para enfrentar los problemas y asumir responsabilidades, lo cual resquebraja su autoestima, la confianza en sí mismo y en sus posibilidades de desarrollo social.
5. Bajo nivel escolar, cultural y económico. Estos son elementos considerados como protectores del desarrollo y la salud y el hecho de presentar un déficit en ellos le impide al adolescente un enfrentamiento adecuado a las situaciones de conflicto.

Empleo en los jóvenes

Otra de las principales preocupaciones que tiene la juventud hoy en día es el desempleo que se convierte en un obstáculo para su desarrollo personal. En nuestro país, una de las características del mercado laboral es la falta de oportunidades de empleo digno para las personas jóvenes, por el contrario, predomina los altos niveles de desempleo y/o empleo informal. Las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el país, muestran que la tasa de desocupación de la población

económicamente activa (PEA) de 15 y más años, es de 3.2% a nivel nacional, es decir, 1.7 millones de personas, de los cuales 60.8% son hombres y 39.2% son mujeres. Esta tasa es más elevada al referirnos a la población joven.

El 5.8% de la PEA de 15 a 29 años, está desocupada. Destaca que la tasa más alta de desocupación en la población joven se presenta en el grupo de 20 a 24 años, con 6.7%; la tasa es 6.4% para el grupo de 15 a 19 años y 4.6% para el grupo de 25 a 29 años. Otra característica del empleo en jóvenes es la alta proporción de ocupaciones informales que absorben a esta población activa. Resultados del primer trimestre de 2018 de la ENOE señalan que, de los 15 millones de personas jóvenes ocupadas de 15 a 29 años, 59.5% (poco más de 8.9 millones) labora en el sector informal. En el sector informal la población joven es encabezada por hombres, es decir, un 65.8%, este tipo de trabajo es ocupado por la población de entre 15 y 19 años de edad con un 29%; en teoría, ocho de cada cien personas que ocupan el sector laboral informal se encuentran en este rango (INEGI, 2017). El desempleo juvenil es una de las problemáticas dentro de las cuestiones económicas en el estado de Chihuahua. El tercer trimestre del 2016, cerró con una tasa de desempleo del 3.24%, misma que incluye a la población entre los 16 y 29 años. Estas estadísticas, aunadas a la falta de oportunidades de estudio, y un panorama adverso para el emprendimiento, así como el crecimiento del empleo informal, dificultan el fortalecimiento de una vida digna para las juventudes.

Educación en los jóvenes

De acuerdo a los datos de INEGI (2015) el promedio de escolaridad de personas de 15 años y más en el estado corresponde a 9.4 años, lo equivalente a la conclusión de los estudios a nivel secundaria. En esta categoría, el grupo con foco rojo en cuanto a la deserción escolar se encuentra dentro de la población que cursa la educación media superior. Datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación indican que la deserción a nivel primaria se ubicó en 0.7%, a nivel secundaria se estableció en 5.1%, mientras que en nivel media superior fue de 14.3%; en este aspecto, los hombres abandonan más la escuela que las mujeres.

En educación primaria la deserción intracurricular, es decir aquellos alumnos que abandonan la escuela durante el ciclo escolar se ubica en 0.6%, contra 0.1% de deserción intercurricular, es decir, aquellos que abandonan la escuela al final del ciclo escolar. Por otra parte, en educación secundaria se presenta un 3.2 y 1.9%, respectivamente; mientras que en el nivel medio superior oscila en el 8.9% y 5.4% en el mismo orden.

Otro dato que resulta trascendental es el hecho de que en el estado, la población indígena que carece de instrucción educativa alcanza un 54.4 por ciento en el caso de las mujeres y 39.4 por ciento en el caso de los hombres. Mientras tanto, en la población no indígena la tasa es inferior al seis por ciento.

Para el 2010, en Chihuahua, de un total de 798 mil 936 personas de 12 a 24 años de edad, 365 mil 460 no asistían a la escuela. Además, de una población de 1, 530,972 personas de 12 a 29 años de edad, 17,176 no saben leer ni escribir; 36,000 mujeres y hombres de 15 a 24 años de edad se encuentran sin estudios ni empleo por algún tipo de carencia. La población que se encuentra en estas condiciones es considerablemente numerosa y en muchos casos se debe también al fenómeno de la migración, embarazos a corta edad y escasos recursos económicos y apoyos sociales.

Factores sobre la conducta suicida

Larraguibel (2000) menciona que existe clara evidencia que las adversidades familiares contribuyen a incrementar el riesgo de la conducta suicida. La ausencia de calidez familiar, falta de comunicación con los padres y discordia familiar hacen que existan oportunidades limitadas para el aprendizaje de resolución de problemas y pueden crear un ambiente donde al adolescente le falta el soporte necesario para contrarrestar los efectos de eventos vitales estresantes y/o depresión.

Asimismo existe una correlación entre las altas tasas de divorcio o separación parental y el adolescentes que han intentado suicidarse (Larraguibel, 2000). El divorcio puede tener un efecto en aumentar el riesgo suicida al incrementar la vulnerabilidad temprana a la psicopatología, como es la depresión, que constituye un factor de riesgo para el suicidio.

Adicionalmente, existe evidencia (Larraguibel, 2000) que muestra una clara asociación del suicidio con la historia de abuso sexual durante la infancia, falta de cuidado parental, problemas en la relación parental e intento de suicidio; en cambio, alto control parental, abuso físico, separación o divorcio, violencia, problemas de alcoholismo o encarcelamiento parental, bajo ingreso económico y estar en cuidado institucional durante la infancia.

Factores protectores en la adolescencia e intervenciones preventivas

En el campo de la salud, hablar de factores protectores, es hablar de características detectables en un individuo, familia, grupo o comunidad que favorecen el desarrollo humano, el mantenimiento o la

recuperación de la salud; y que pueden contrarrestar los posibles efectos de los factores de riesgo, de las conductas de riesgo y, por lo tanto, reducir la vulnerabilidad, ya sea general o específica. Páramo (2011) plantea que existen dos tipos de *factores protectores*: de *amplio espectro*, o sea, indicativos de mayor probabilidad de conductas protectoras que favorecen el no acontecer de daños o riesgos; y *factores protectores específicos* a ciertas conductas de riesgo. Dentro de los *factores de amplio espectro*, nombra: familia contenedora con buena comunicación interpersonal; alta autoestima; proyecto de vida elaborado, fuertemente internalizado; locus de control interno bien establecido; sentido de la vida elaborado; permanecer en el sistema educativo formal y un alto nivel de resiliencia. Como *factores protectores específicos*, encontramos: el uso de cinturón de seguridad (que reduce o evita accidentes automovilísticos); no tener relaciones sexuales, o tenerlas con uso de preservativo (que reduce o evita el embarazo, Sida); y no fumar (reduce o evita el cáncer de pulmón y enfisema).

Páramo (2011), considera que el abordaje preventivo debe hacerse desde el marco de acciones que cumplan con ciertos requisitos fundamentales: el objetivo debe ser el desarrollo humano en los adolescentes; las acciones deben ser intersectoriales; la salud debe ser vista desde el concepto de la integralidad; la atención debe ser multidisciplinaria; debe existir un amplio ámbito para la participación social y en salud de los adolescentes y debe existir una amplia participación de padres y profesores.

Siguiendo con el tema de las intervenciones preventivas, Florenzano (1998) considera que los problemas de salud mental del adolescente son de solución compleja, la cual debe enfocarse en múltiples planos: biomédico (ejemplo: médicos y psicólogos y psiquiatras especializados en esta etapa), psicosocial (como los programas de prevención o campañas de salud para adolescentes en riesgo), familiar (escuela para padres) y sociocultural (institutos culturales, los centros juveniles, las brigadas de salud juvenil, los grupos religiosos y de boy-scouts o girl-guides, etc.).

Vinaccia, et al (2007) señalan que, entre los recursos más importantes con los que cuentan los niños y adolescentes resilientes, se encuentran: una relación emocional estable con al menos uno de sus padres, o personas significativas; un ambiente educativo abierto, contenedor y con límites claros; apoyo social; modelos sociales que motiven el afrontamiento constructivo; tener responsabilidades sociales dosificadas, a la vez, que exigencias de logro; competencias cognitivas y, al menos, un nivel intelectual promedio; características temperamentales que favorezcan un afrontamiento efectivo (por ejemplo, flexibilidad); haber vivido experiencias de autoeficacia, autoconfianza y contar con una autoimagen positiva; asignar significación subjetiva y positiva al estrés y al afrontamiento, de acuerdo con las

características propias de su desarrollo y tener un afrontamiento activo como respuesta a las situaciones o factores estresantes.

Loubat (2006) en su estudio concluyó que la escuela a veces no cumple totalmente con el rol de factor protector, para la detección y atención de alumnos en riesgo. Afirma que con un trabajo intersectorial fluido entre salud y educación, los educadores (por su relación cercana con el adolescente y su grupo familiar), podrían constituirse en vehículo de prevención de riesgo de conductas alimentarias inadecuadas, las cuales podrían derivar en trastornos en general para la salud o quizás en trastornos específicos como bulimia y anorexia.

En el estudio de Díaz (2005) sobre violencia entre adolescentes en la escuela, se destaca, como componentes clave para la prevención: el desarrollo de la cooperación a múltiples niveles (familia, escuela, sociedad) y el currículum de la no-violencia. La práctica cooperativa desde cualquier materia junto con el currículo de la no-violencia, son destacados como componentes básicos de la prevención escolar de la violencia.

Gómez (2008) menciona en relación a factores familiares de riesgo y protección para el consumo de drogas que los adolescentes provenientes de familias cohesionadas presentan menor probabilidad de consumo de drogas, asimismo, una relación positiva y estrecha entre padres e hijos, además de una actitud no permisiva de los padres hacia drogas y alcohol, indicaban una menor implicación del adolescente en el consumo de las mismas. Es por ello, que la familia es el núcleo desencadenante de conductas de riesgo, si el adolescente la percibe como un ambiente hostil busca un grupo que le brinde seguridad, pero al carecer de una referencia fiable de sus propios atributos, presenta un proceso de desadaptación provocándole el rechazo de otros. Esto deriva en la exposición a factores de riesgo como el consumo de drogas, la promiscuidad y conductas violentas como recursos de afrontamiento.

Por otra parte, un creciente cuerpo de evidencia rigurosa sugiere que las intervenciones con componentes de terapia cognitivo conductual (TCC) enfocadas en poblaciones de alto riesgo pueden prevenir y reducir el delito y la violencia. Dichas intervenciones tienen como objetivo enseñar a las personas a evaluar y modificar la manera en la que piensan y toman decisiones, y de esta manera ayudar a reducir conductas auto-destructivas. Más allá de enseñar principios de buena conducta o fomentar en los participantes a tomar ciertos tipos de decisiones sobre otras, las intervenciones con componentes de terapia cognitivo conductual proveen métodos concretos para relacionarse con el contexto al que se enfrentan las personas. De igual manera enseñan estrategias prácticas para regular

conductas dañinas y automáticas, mejorando el proceso de toma de decisiones de los individuos. Desde los años ochenta, las TCC ha sido usada para tratar problemas de salud mental y depresión, pero en los últimos años, los tomadores de decisiones han desarrollado intervenciones similares para frenar conductas delictivas y violentas. Al ser focalizadas y de corto plazo, las intervenciones con componentes de TCC son alternativas de política pública altamente costo efectivas (USAID, 2018).

USAID (2018) señala que las intervenciones con componentes de terapia cognitivo conductual se pueden dar en distintos ámbitos como el comunitario, el escolar o en centros de reinserción social; asimismo, pueden darse de forma individual o grupal, lo que añade un alto componente de costo efectividad. Este mismo organismo cita a evaluaciones experimentales realizadas recientemente en lugares tan distintos como Chicago o Liberia, que apuntan hacia las intervenciones basadas en terapias cognitivo conductuales como un componente prometedor dentro de las estrategias de reducción o prevención de violencia. Por ejemplo, en Chicago, el programa BAM logró una reducción del 44% en arrestos relacionados con crímenes violentos entre los jóvenes que participaron en él. En el caso de STYL (*Sustainable Transformation of Youth in Liberia*), la reducción en crimen fue mucho mayor, del 50% y se mantuvo el efecto de esta reducción por lo menos hasta un año después.

Todo lo anterior ratifica que la tarea de responder a las necesidades y problemas juveniles es multisectorial, compete a la sociedad toda, a través de múltiples personas e instituciones y también de programas preventivos específicos para determinadas problemáticas adolescentes, por ejemplo, que algunas familias adoptan y utilizan varias estrategias para proteger a los adolescentes de los peligros como negociar con la escuela o la policía cuando sus hijos se meten en problemas; supervisión cuidadosa de la conducta de sus hijos para brindarles apoyo contra el uso de drogas y otras conductas peligrosas y buscar escuelas parroquiales cuando las escuelas del vecindario se vuelven demasiado inseguras. Los padres a menudo trabajan con los maestros y las escuelas para establecer climas de apoyo en el salón de clases. Así cooperan activamente con la escuela para asegurar que en ambos ambientes se fomentan conductas positivas y que los mensajes que los jóvenes escuchan en un ambiente se confirman en el otro.

V. MARCO NORMATIVO E INSTANCIAS DE APOYO

En nuestro país existe un gran marco legal en cuanto a la protección o acciones en beneficio de las y los jóvenes de los cuales se pueden establecer los factores que sean necesarios para que dicho grupo etario pueda desarrollarse en un contexto social fundamentado en el respeto y en la igualdad.

Con base en los diversos preceptos que se han derivado de las declaratorias formuladas por las organizaciones internacionales, se han ido estructurando y fortaleciendo los mecanismos normativos para satisfacer las necesidades y demandas de la juventud. Aquí es posible mencionar el programa de Acción Mundial para los jóvenes de 1995 mediante el cual se pretende establecer medidas para fortalecer las capacidades nacionales en materia de juventud y aumentar la cantidad y calidad de oportunidades para la participación plena, efectiva y constructiva de los jóvenes en la sociedad. (Naciones Unidas, 2010).

En la actualidad, existe la Agenda 2030 así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible que ponen la pauta a seguir de los gobiernos a fin de hacer frente a los problemas principales como lo es la desigualdad, la pobreza, salud, educación, paz, cambio climático, entre otros contenidos dentro de los 17 objetivos que se tienen contemplados en la Agenda. Aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se establece una visión orientada a la sostenibilidad económica, social y ambiental. En este sentido, es posible visibilizar acciones específicas con la finalidad de empatar las políticas de desarrollo de los países hacia un mismo rumbo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible además conforman una herramienta que sirve para la planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Por su proyección a largo plazo, estos objetivos constituirán un apoyo para cada país de acuerdo a sus alcances hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, mediante la aplicación de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación (CEPAL Naciones Unidas, 2018).

Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Tiene por objeto el reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte. Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su

responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018).

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población joven con base en un trabajo multidisciplinario de áreas que propongan acciones que ayuden a resolver los problemas que los aquejan. Para estos efectos, se desarrolló el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes publicado en el diario oficial de la federación en el 2017. Dicho programa establece nuevamente las estrategias y líneas de trabajo y a su vez sienta las bases generales para la vinculación y articulación de la administración pública en los tres órdenes de gobierno, así como el involucramiento y participación de los sectores privado y social; busca llevar a cabo acciones que garanticen la protección y el ejercicio del derecho de la niñez y la adolescencia a la educación, la salud, la cultura y el esparcimiento, además de la participación en las políticas que les competen (Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2017).

Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)

En la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud se determina a la juventud como eje de los programas, políticas, servicios y acciones que lleve a cabo el Instituto sin algún tipo de distinción de género, nacionalidad, discapacidad o condición social y cualquier otro que se pueda atribuir. De igual manera, el instituto debe prever la elaboración de un plan que de la pauta a todos los gobiernos locales para complementar sus estrategias de desarrollo hacia las necesidades que tienen los jóvenes mexicanos. De tal suerte que el IMJUVE en conjunto con las instituciones de Administración Pública Federal desarrollan y evalúan acciones de orientación e información en diversos temas como lo son, educación, Derechos Humanos, educación sexual, prevención de adicciones, cultura, nutrición, incorporación al ambiente laboral, auto empleo, vivienda y en términos generales, todas aquellas actividades que de acuerdo a sus competencias estén orientados al desarrollo de la juventud (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015).

Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) del Estado de Chihuahua 2016-2021 contiene las directrices para llevar la política pública del Estado y las acciones de los sectores sociales y privados en pro de lograr un desarrollo sustentable a partir de las necesidades y problemas propios de la región, de aquí se

derivan cinco ejes rectores: Desarrollo Humano y Social; Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional; Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Justicia y Seguridad; y Gobierno responsable. El PED, contiene un sistema de seguimiento y evaluación buscando una adecuada implementación y, reconoce la importancia de la juventud y visibiliza la juventud como la fuerza que posee las herramientas en potencia para su completo y correcto desarrollo y por ende de las sociedades venideras (PED, 2017).

Políticas, Programas y Acciones en favor de los Jóvenes a nivel estatal

La Agenda de Juventudes Chihuahua 2017, considera realizar acciones de capacitación y campañas informativas de prevención, riesgo y gestión sobre salud física, sexual y mental (adicciones, depresión, relaciones no violentas, etc.). No obstante, esta agenda contempla a las juventudes como sector prioritario, aún se requiere incrementar la oferta de atención en el Estado. Aunado a esto, se hace un tanto difícil dar seguimiento y evaluar la efectividad de las políticas en pro de la juventud pues el hecho de incluirlos dentro del extenso grupo de la población general, distrae de su atención (Investigación Multidisciplinaria Aplicada, Laboratorio Social A.C., 2017).

Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua

Esta Ley se promulgó con el objetivo de poner las condiciones para el ejercicio total de los derechos de las personas jóvenes. Dicta los lineamientos que se deberán seguir para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. De igual manera pretende lograr la integración plena de las personas jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo del estado (H. Congreso del Estado, 2010). La ley determina la creación de un órgano con atribuciones en la materia como el Instituto Chihuahuense de la Juventud donde se cuenta con la implementación de un plan estatal y consejo de juventud como el medio de intervención y acercamiento con las instituciones y otras dependencias del estado, del país así como con organismos internacionales. Mediante la Ley de Juventud para el estado se busca armonizar la política de desarrollo social del estado con la política pública en materia de juventud, en este sentido, reconoce el potencial de la juventud para bien del desarrollo social de Chihuahua por lo que promueve la participación de forma activa sin marginarlos, reconociéndoles como un grupo que necesita diversas herramientas para mejorar el presente de la sociedad.

Organizaciones de la Sociedad Civil pro juventud

A continuación se enlistan algunas de las organizaciones civiles que trabajan en el municipio de Chihuahua con juventud en riesgo:

- Asociación Mexicana para las Naciones Unidas de Jóvenes A.C Asociación nacional pro superación personal ANSPAC para jóvenes A.C Atención e Hiperactividad A.C.
- Calidad Educativa compromiso de Todos A.C
- Centro de Asesoría y Promoción Juvenil A.C
- Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C
- Centro de Orientación para Mujeres
- Joshua A.C Club Rotario Chihuahua Crece A.C
- Desarrollo Empresarial Chihuahuense A.C
- Escuelas de Perdón y Reconciliación A.C.
- Eduvida A.C
- Fundación Chihuahua A.C
- Lazos I.A.P
- Ministerio Siembre y Cosecha A.C
- Paz y Convivencia Ciudadana A.C
- Promesa Educativa para México A.C
- Promotora de la Cultura Mexicana A.C
- Promotora para el Desarrollo del Niño A.C
- Red de Cohesión y Participación Social 1, 2, 3 por mí y mi Comunidad A.C
- Vida y Familia Chihuahua A.C
- Centro de Intervención en crisis Alma Calma A.C
- Centro de Inteligencia Familiar A.C
- Centros de Integración Juvenil A.C

VI. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS JÓVENES

La realidad y las aspiraciones así como la perspectiva de los jóvenes de Chihuahua son de diferente índole, sin embargo, todas ellas deben ser respetadas y tomadas en cuenta. La educación, el desempleo y la inseguridad respecto a su futuro, la violencia social y el consumo de sustancias

psicoactivas constituyen los principales problemas que enfrenta la juventud hoy en día, aunado a esto, el hecho de ser poco tomado en cuenta sobre las decisiones que les incumbe, ha hecho de la juventud un área de oportunidad de desarrollo que se ha aprovechado poco a pesar de representar proporcionalmente a la mayoría de la población en México y desde luego en Chihuahua.

El acceso a la educación, es otro de los problemas que aqueja a la población joven. De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública, a nivel nacional 3 de cada 10 personas de entre 18 y 22 años de edad tiene la posibilidad de asistir a la universidad, esta situación puede representar un obstáculo para el adecuado desarrollo del país.

La falta de oportunidades, se replica en el ámbito laboral, si bien esta generación de jóvenes con visión emprendedora generalmente se asocian con una percepción un tanto más sensible hacia la sociedad y una necesidad consecuente de participación, esto no se ve reflejado en el abanico de oportunidades tanto en el espacio formal e informal. De tal suerte que se presenta cierto malestar dentro de esta comunidad ante una sociedad que no permite su desarrollo adecuadamente y les niega oportunidades. En este sentido, se puede mencionar que la falta de oportunidades no surge únicamente de la marginación laboral de los jóvenes por su posible inexperiencia o falta de pericia, también surge de la falta de conocimiento y del factor violencia que aqueja la sociedad actualmente.

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística), el estado de Chihuahua cuenta con una población total de 3, 556,000 personas, de los cuales, aproximadamente el 30 % de la población es joven, esto es, alrededor de 1, 195,000 personas con un rango de edad entre 12 y 29 años (Secretaría de Economía, 2018). Por otra parte, 395,000 son de una edad que oscila entre los 0 y 17 años. Mientras que 194 mil son personas con edad entre 15 y 17 (adolescentes). Por otro lado, información de la Encuesta Intercensal refiere que el total de la población joven de 15 a 29 años de edad en el estado es el 25%, es decir, 900 mil jóvenes en el estado. Del total de la población de jóvenes, 35.6% se encuentran en el rango de edad de 15 a 19 años, el 34.5% son jóvenes de 20 a 24 años de edad y 29.9% tienen entre 25 y 29 años de edad. En relación a la proporción entre hombres y mujeres, la población de 15 a 29 años de edad en 2015 fue de 98.4 hombres por cada 100 mujeres. En el grupo de adolescentes de 15 a 19 años de edad, la población masculina es mayor siendo 100.4 hombres por cada 100 mujeres. Los jóvenes de 20 a 24 años de edad es a razón de 98.7 hombres por cada 100 mujeres y los de 25 a 29 años de edad es 95.8 hombres por cada 100 mujeres (Consejo Nacional de Población, 2017).

En esta diversidad de población se encuentran jóvenes estudiantes, desempleados, deportistas, desempleados, indígenas, migrantes, personas en situación de vulnerabilidad, personas que han delinquido, emprendedores, líderes, etc. Mismos que necesitan el apoyo para mejorar sus opciones de desarrollo, pues jóvenes, niños y niñas pasan por diferentes etapas en la vida durante las cuales surgen necesidades por cubrir para lograr reforzar el pleno desarrollo.

El municipio de Chihuahua cuenta con una población de 867,736 personas que representa el 24 por ciento de la población total del estado, aproximadamente la mitad de la población tiene hasta 29 años de edad. Según los datos proporcionados por el INEGI (2015), la población del municipio es de 867,736 habitantes, de los cuales el 25.3% son jóvenes de entre los 15 a 29 años de edad, que da un total de 219,537, dividiéndose de la siguiente forma: Dentro del rango de edad de entre los 15 y 19 años hay un total de 39,048 hombres y una cantidad similar de mujeres; de 20 a 24 años de edad, hay 37,312 hombres y 38,180 mujeres, y personas de entre 25 y 29 años de edad existen 32,106 hombres mientras que mujeres hay 33,841 (Dirección de Desarrollo Humano y Educación, 2018).

Dentro de las principales actividades que realizan en su tiempo libre los jóvenes, se encuentran: reunirse con amigos, ver televisión, salir con su pareja, hacer deporte, escuchar música, ir al parque, bailar, ir al cine, estar en redes sociales, los video juegos, leer e ir de compras, en ese orden (Dirección de Desarrollo Humano y Educación, 2018).

VII. VIOLENCIA EN LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

El primer espacio de socialización que conocen las personas, es el núcleo familiar, le sigue las instituciones educativas, espacio donde se comienza a tener contacto con otras personas y en última instancia se puede mencionar la calle que es un espacio diverso en donde se interactúa con todo tipo de personalidades, se dan cuenta de las diferencias personales que existen, lo que les permite ser analíticos y definir sus ideas a fin de dejar huella. Sin embargo, la calidad e infraestructura de los hogares, las instituciones que prestan servicios de educación y los espacios públicos, en muchas ocasiones son deficientes. Las y los jóvenes y en específico, los adolescentes, presentan diferentes factores de riesgo (analizados en el sección IV del presente), lo que en ocasiones se traduce en consumo de sustancias psicoactivas, suicidios, embarazos adolescentes, deserción escolar, delincuencia, entre otras.

El concepto de violencia, supone una realidad en los hogares, escuelas y espacios públicos. En la actualidad, la escuela es percibida por los jóvenes como uno de los espacios más violentos, en este caso, el fenómeno del acoso escolar cobra especial relevancia pues la violencia infringida de manera física y psicológica va provocando sentimientos de rechazo, actitudes agresivas o violentas hacia los demás, lo que supone un grave problema.

En los últimos años, se ha dado un fenómeno preocupante y es que los pertenecientes al grupo etario de la adolescencia principalmente, significan la mano de obra ideal para las organizaciones criminales. En este sentido, es posible suponer que los jóvenes son considerados como sujetos fácilmente reemplazables, no con la finalidad siquiera de instruir con nuevas técnicas a los reclutados, sino que son usados como carne de cañón que sirve de instrumento al instante pues si algo le sucede nadie se hace responsable, penalmente puede ser inimputable y se presta a la impunidad en algunos delitos.

La vulnerabilidad de los jóvenes, los expone a situaciones de violencia a que se enfrentan día con día, tales como la violencia (física, emocional, etc.); acoso escolar (donde incluso el personal docente contribuye) y callejero, discriminación (por color de piel, situación económica, discapacidad y género), explotación infantil, incomprensión por parte de los adultos, ciber acoso, relaciones tóxicas. Las carencias y la precariedad que viven los jóvenes de Chihuahua también se traducen en problemas de salud mental en donde aparecen principalmente la depresión y la ansiedad, enfermedades que fueron la principal causa de atención. Padecimientos que se ven directamente relacionados con el suicidio, cuyo principal método es por ahorcamiento. Además, el estado de Chihuahua se encuentra en segundo lugar a nivel nacional en embarazo adolescente (INEGI, 2018).

Delitos y faltas administrativas cometidas por jóvenes

La Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua informó la aprehensión, por la comisión de un delito o falta administrativa, de 5,181 menores de edad del 1^{ro} de enero al 15 de diciembre de 2018. Esta incidencia representó un incremento del 5.52% de menores aprehendidos respecto al año completo de 2017 (Tabla 6).

El 54.72% de los menores detenidos (2,835) en 2018 manifestaron tener por ocupación “estudiante”; de los cuales el 21% correspondió a Mujeres y el 79% a hombres. En la Tabla 6 puede notarse no

sólo que la cantidad de menores detenidos se incrementó de 2017 a 2018, sino que además se incrementó la proporción de menores que manifestaron ser estudiantes de un 48.49% a un 54.72%, respectivamente; lo que remarca la importancia de atender de manera urgente la población de menores estudiantes susceptibles a cometer delitos, mediante acciones de intervención en materia de prevención del delito.

Tabla 6. Frecuencia de menores estudiantes detenidos en la Ciudad de Chihuahua

Menores Detenidos	Año			
	2017		2018 (01 Ene-15 Dic)	
	Número	%	Número	%
TOTAL	4,910	100.00	5,181	100.00
No Estudiantes	2,529	51.51	2,346	45.28
Estudiantes	2,381	48.49	2,835	54.72
Mujeres	518	22.00	590	21.00
Hombres	1,863	78.00	2,245	79.00

FUENTE: Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua, 2019.

Por otro lado, se presenta información concerniente a un territorio específico, derivada del Informe Final del Programa Jóvenes en Prevención 2018 del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) en Chihuahua, implementado en 14 colonias de la Ciudad de Chihuahua (I I de febrero, 3 de Mayo, Crucero, División del Norte, División del Norte II, División del Norte III, Granjas del Cerro Grande, Valle Dorado, Miguel Hidalgo, Paseos del Camino Real, Paseos del Camino Real III, Plan de Ayala, Praderas del Sur III, y Vistas del Cerro Grande), colonias que son caracterizadas por sus altos índices de delincuencia y violencia.

Durante el periodo de enero de 2017 a junio de 2018, en estas colonias se detuvieron a 129 jóvenes por algún delito. Mientras tanto, los detenidos por faltas a administrativas sumaron un total de 2,421. Por otro lado, en el caso de los adultos, la prevalencia de detenidos por cometer delito menor, sumando 101.

Los cinco principales delitos por los que se detuvo a personas jóvenes fueron en primer término, por violencia familiar con un total de 29 detenidos. En segundo lugar, se encuentran los detenidos por el delito de robo a casa habitación con un total de 12, al igual que los detenidos por el delito de robo. Asimismo, los sujetos detenidos por los delitos contra la salud fueron 11 como sucede con el delito de robo a local comercial teniendo igual cantidad de casos.

Por otra parte, las cinco principales faltas administrativas que fueron causa de detención de jóvenes fueron en primer lugar por causar molestias con un total de 748 casos. En el segundo lugar se encuentran los casos de intoxicación en vía pública con una suma de 662. Le sigue el consumo de alcohol en vía pública con un total de 252 situaciones. En cuarto lugar se encuentra la riña en vía pública con un total de 181 casos; y en último lugar tenemos la invasión a lugares públicos con 67 casos.

VIII. PROGRAMA “DALE CHIDO”

El objetivo general del Programas Dale Chido es Disminuir la incidencia de factores de riesgo entre población juvenil en el ámbito escolar (medio superior), los objetivos específicos son: disminuir el consumo de sustancias adictivas entre la población juvenil, incrementar las habilidades psicosociales de los jóvenes participantes y generar las condiciones para favorecer la permanencia escolar entre los jóvenes participantes.

Para el logro de estos objetivos se desarrollan actividades terapéuticas, lúdicas, deportivas y académicas para incrementar habilidades psicosociales, reducir el consumo de sustancias adictivas y facilitar la permanencia escolar.

La población objetivo del Programa son 40 jóvenes con riesgo alto o medio de acuerdo con la herramienta de focalización de jóvenes (YTT por sus siglas en inglés).

La metodología empleada se basa en un trabajo en red entre diferentes instancias para la atención del problema de violencia y delincuencia desde un enfoque multidimensional e integral, en el marco de la Comisión de Juventud en Riesgo del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua. El trabajo en red se articula a través de las metodologías de Marco Lógico y Teoría de Cambio y cuenta con la guía y acompañamiento de consultorías financiadas por la alianza Ficosec-USAID (Figura 17 y Tabla 6).

Figura 17. Actividades del Programa Dale Chido

Incremento de habilidades psicosociales	Disminución de consumo de sustancias adictivas	Favorecer la permanencia escolar
✓ Terapia cognitivo conductual grupal ✓ Talleres Es.Pe.Re. Para jóvenes ✓ Actividades lúdicas ✓ Activación física	✓ Terapias grupales con jóvenes experimentadores de sustancias y consumidores de marihuana	✓ Taller de plan de vida ✓ Acompañamiento para realización de tareas escolares ✓ Vinculación a oportunidades que permitan la transición al siguiente grado o nivel escolar

Fuente: Ficha Técnica del Programa Dale Chido.

Tabla 6. Matriz de Marco Lógico del Programa Dale Chido

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador(es)
Objetivo de desarrollo / Fin:	Contribuir a incrementar la seguridad en el municipio de Chihuahua, a través de la disminución de factores de riesgo en la población juvenil.	
Objetivos específicos / Componentes:	Disminuir la incidencia de factores de riesgo entre población juvenil en el ámbito escolar	% de jóvenes participantes que redujeron sus niveles de riesgo al finalizar la intervención
Objetivos específicos / Componentes: I	Habilidades psicosociales de los jóvenes participantes, incrementadas	% de jóvenes que controlan sus impulsos % de jóvenes que presentan mejoras en su control de impulsos (queda pendiente la calidad, agregar en reportes)
		% de variación en el promedio de la autoconciencia de habilidades básicas por joven
		% de variación en el promedio de la autoconciencia de habilidades sociales relacionadas con los sentimientos por joven
		% de variación en el promedio de autociencia habilidades sociales avanzadas por joven
Actividades I	I.1 Taller ESPERE para jóvenes	Número de sesiones realizadas; promedio de jóvenes que asisten por sesión
	I.2 Actividades lúdicas	Número de sesiones realizadas; promedio de jóvenes que asisten por sesión
	I.3 Sesiones de activación física	Número de sesiones realizadas; promedio de jóvenes que asisten por sesión
	I.4 Terapia cognitivo conductual grupal con los jóvenes con mayor riesgo	Número de sesiones realizadas; promedio de jóvenes que asisten por sesión
	I.5 Semana de cierre	Número de jóvenes participantes
	I.6 Campamento	Número de jóvenes participantes
Objetivos específicos / Componentes: 2	Consumo de sustancias adictivas, disminuido	% de variación en el promedio de consumo por joven
Actividades 2	2.1 Impartir terapias grupales con jóvenes experimentadores de sustancias y consumidores de marihuana	Número de sesiones realizadas; promedio de jóvenes que asisten por sesión

Objetivos específicos / Componentes: 3	Condiciones para favorecer la permanencia escolar entre los jóvenes participantes, generadas	Porcentaje de alumnos participantes que mejoraran su desempeño escolar
		Porcentaje de alumnos que se inscriben en el siguiente grado escolar o nivel educativo
Actividades 3	3.1 Taller de plan de vida	Número de sesiones realizadas; promedio de jóvenes que asisten por sesión
	3.2 Acompañamiento para realización de tareas escolares	Número de sesiones realizadas; promedio de jóvenes que asisten por sesión
	3.3 Vinculación a oportunidades que permitan la transición de los jóvenes al siguiente grado o nivel escolar	% de jóvenes que son acompañados en su proceso de inscripción

Fuente: Ficha Técnica del Programa Dale Chido, 2018.

La red de trabajo implementadora (Comisión de Juventud en Riesgo del Consejo de Prevención del Municipio) desarrolla de forma paralela, un proyecto de incidencia en política pública para consolidar dentro de la administración pública municipal acciones de atención a jóvenes en riesgo. De momento se cuenta ya con la experiencia de un pilotaje y la presentación del proyecto en Cabildo. La Comisión incidió en la incorporación de los elementos de su modelo de atención en el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Personas Adolescentes. Este programa fue creado mediante votación unánime en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento el 13 de junio de 2018 dentro del punto siete del orden del día. Es necesario continuar las acciones de incidencia, pues es necesario vincular el Programa creado al Presupuesto de Egresos del Municipio.

Área de Influencia del Programa “Dale Chido”

El Congreso del Estado de Chihuahua creó la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua (POE, 2012), ello con el objeto de establecer las bases de coordinación entre el Estado y los municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, involucrando la participación ciudadana, en el marco de los Sistemas Estatal y Nacional de Seguridad Pública, previstos en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dentro de este marco normativo, el Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua A.C. de FICOSEC realizó una serie de recomendaciones que se muestran en la Tabla 7 y están orientadas a la prevención y control conforme al comportamiento de cada uno de los Cuadrantes.

Tabla 7. Lineamientos y acciones recomendadas por Cuadrante

Lineamiento	Acción
-------------	--------

Educación	Mejoramiento de la infraestructura Educativa
	Implementación de programas de capacitación/educación para mayores de 15 años
Familia	Fortalecimiento de la atención a madres solteras y adultos mayores
Pobreza	Implementación de programas de mejoramiento y ocupación de vivienda y servicios básicos
Ciudadanía activa y responsable	Desarrollo de campañas de prevención sobre seguridad ciudadana y de promoción a la denuncia ciudadana
Policial	Aumento de vigilancia policiaca
Salud	Implementación de campañas de promoción y mejoramiento de la Salud Pública
Social	Fomento de programas de autoempleo
Urbanística	Incremento de rutas de transporte colectivo que faciliten el traslado de su población
Justicia	Implementación de programas de reinserción social.

FUENTE: Elaborado con base en Atlas de Bienestar y Seguridad de la Ciudad de Chihuahua del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua A.C., 2015.

El COPREV, a través de la Comisión de Juventud en Riesgo determinó implementar el Programa Dale Chido en el cuadrante 17. Lo cual se alinea con las acciones recomendadas por el Observatorio relativas a la atención educativa o de capacitación a mayores de 15 años. Además, la zona cuenta con un Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), a través del cual se podía iniciar el Programa en un grupo de alumnos.

Caracterización del Cuadrante en que se ubica el Programa

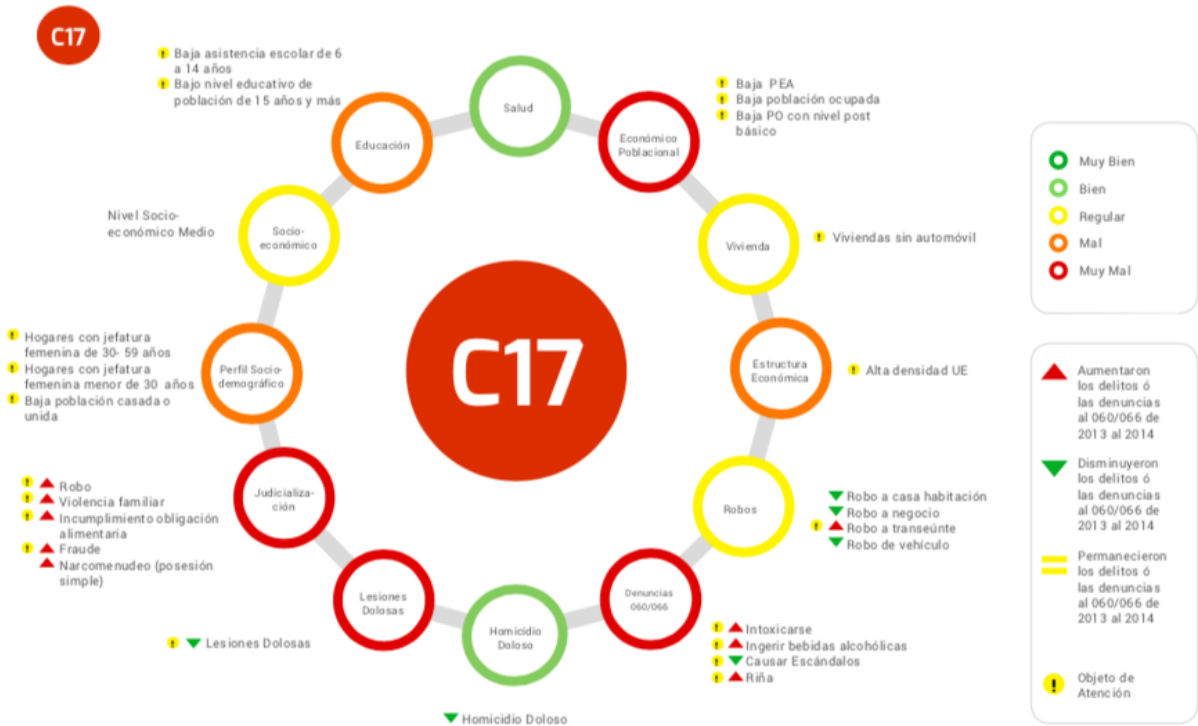
En este apartado se presenta un análisis del comportamiento de factores sociales y situacionales de tipo sociodemográfico, económico poblacional, de vivienda, de actividad económica, educativo y de salud así como la actividad delictiva del Cuadrante 17, dentro del cual se implementa el Programa Dale Chido. El análisis proviene del Atlas de Bienestar y Seguridad de la Ciudad de Chihuahua desarrollado por el Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua de FICOSEC (2015).

El Cuadrante 17, lo conforman las colonias: Revolución, Francisco Villa, Panteón (Campo Deportivo), La Franja, Gloria, Juan Escutia, Jardines del Norte, Huerta Legarreta, Ortiz, CTM y Rincones de San Andrés.

La figura 17 muestra un resumen del análisis a manera de semaforización (verde intenso=muy bien, verde claro=bien, amarillo=regular, naranja=mal y rojo=muy mal) de los principales problemas delictivos y de los factores situacionales y sociales que constituyen un riesgo en la ocurrencia delictiva del territorio. La flecha roja hacia arriba indica una situación de un incremento de una situación negativa

en el tiempo, la flecha verde hacia abajo indica una situación de una disminución de una situación negativa en el tiempo, el símbolo de “igual” en amarillo indica una situación que permanece en el periodo y un rombo amarillo con signo de admiración, señala una situación urgente de atender. En los textos posteriores a la figura 18 se describen estas situaciones textualmente y numericamente.

Figura 18. Perfil de seguridad para el Cuadrante 17



FUENTE: Observatorio Ciudadano de Chihuahua, 2015. Cuadrante 3, corresponde a la colonia: Revolución, Francisco Villa, Panteón (Campo Deportivo), La Franja, Gloria, Juan Escutia, Jardines del Norte, Huerta Legarreta, Ortíz, CTM y Rincones de San Andrés.

Perfil Sociodemográfico del Cuadrante. El Censo de Población y vivienda 2015 del INEGI reporta que la población total del Cuadrante 17 es de 15,869 habitantes, los cuales se distribuyen casi en las mismas proporciones de mujeres y hombres. La población económicamente activa corresponde al 45%. El 85% es población de 15 años y más que sabe leer y escribir. El 11% de las viviendas se encuentran deshabitadas (Tabla 8).

Tabla 8. Situación Sociodemográfica del Cuadrante 17

	Total	Respecto al Cuadrante	Respecto a la Ciudad
Población Total	15,869	100	1.96

Densidad de población por km2	4,812	N/A	191.3
Población de 6 a 14 años	2,419	15.24	1.92
Población de 15 a 24 años	3,350	21.11	2.28
Población de 15 años y más	11,868	74.79	2.06
Población de 65 años y más	887	5.59	1.85
Población económicamente activa	7,163	45.14	2.07
Población desocupada	506	3.19	2.98
Población ocupada de 12 años y más con al menos un grado aprobado en educación postbásica	2,438	15.36	1.4
Población analfabeta	200	1.26	2.7
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	2,922	18.41	2.35
Total de viviendas	4,886	100	1.69
Total de viviendas habitadas	4,371	89.46	1.87
Total de viviendas no habitadas	515	10.54	0.95
Viviendas habitadas no particulares	37	0.85	0.43
Viviendas habitadas con 3 servicios básicos	4,279	97.9	1.96
Viviendas con automóvil	2,952	67.54	1.83

FUENTE: Elaborado con base en Atlas de Bienestar y Seguridad de la Ciudad de Chihuahua del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua A.C., 2019.

Perfil Económico del Cuadrante. El Censo de Población y vivienda 2015 del INEGI reporta 699 establecimientos comerciales en el Cuadrante 17, los cuales se concentran en la preparación de alimentos y actividades diversas (Tabla 9).

Tabla 9. Situación Económica del Cuadrante 17

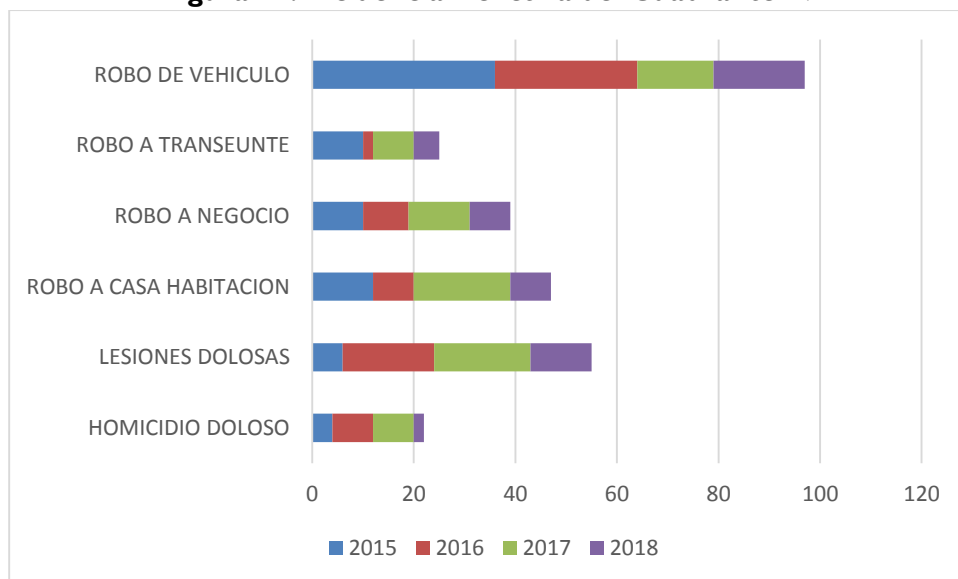
	Cuadrante	Ciudad	
Densidad de UE por km2	217.4	69.5	
Promedio de personas ocupadas por UE	6.1	8.5	
Actividad Económica	No. Unidades Económicas	Respecto al Cuadrante	Respecto a la Ciudad
Construcción	5	0.72	1.18
Industria manufacturera	90	12.88	3.36
Comercio al por mayor	21	3	1.46
Comercio al por menor	21	3	0.17
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4	0.57	0.36
Servicios educativos	17	2.43	1.45

Servicio de salud y asistencia social	17	2.43	0.87
Servicios de alojamiento temporal	7	1	5.83
Preparación de alimentos y bebidas	53	7.58	1.75
Centros nocturnos	1	0.14	0.48
Servicios diversos	179	25.61	2.99
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia, etc.	10	1.43	2.1
Otros servicios	10	1.43	0.88
Total	699	100	2.18

FUENTE: Elaborado con base en Atlas de Bienestar y Seguridad de la Ciudad de Chihuahua del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua A.C., 2019.

Estadísticas de violencia en el Cuadrante. El robo a de vehículo y a transeúnte representaron casi el 50% de los delitos más recurrentes en el año 2018 en el cuadrante, aunque no se debe minimizar la alta presentación de delitos de alto impacto como lesiones dolosas y homicidio doloso ocurridos en este periodo (Figura 19).

Figura 19. Incidencia Delictiva del Cuadrante 17



FUENTE: Elaborado con base en Atlas de Bienestar y Seguridad de la Ciudad de Chihuahua del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua A.C., 2019.

De acuerdo al Atlas de Bienestar y Seguridad, el cuadrante 17 ocupó los primeros lugares de incidencia delictiva en la ciudad de Chihuahua en el año 2018 (Tabla 10).

Tabla 10. Índice Delictivos del Cuadrante 17

Descripción del indicador	Nivel	Valor
---------------------------	-------	-------

Índice de delitos sobre los bienes	Bajo	32.8829
Índice de delitos sobre las personas	Bajo	28.0702
Distribución de eventos de homicidios dolosos	<-25%	-39.924
Distribución de lesiones dolosas	Entre 0 y 25%	5.92179
Distribución de robos a casa habitación	>25%	30.0412
Distribución de robos a negocio	Entre 0 y 25%	22.4806
Distribución de robos a transeúnte	>25%	70.2586
Distribución de robos de vehículos	Entre 0 y 25%	12.1451
Variación porcentual de eventos de homicidios dolosos	<-25%	-75
Variación porcentual de lesiones dolosas	<-25%	-36.8421
Variación porcentual de robos a casa habitación	<-25%	-57.8947
Variación porcentual de robos a negocio	<-25%	-33.3333
Variación porcentual de robos a transeúnte	<-25%	-37.5
Variación porcentual de robos de vehículos	Entre 0 y 25%	20
Densidad de unidades económicas por Km2	Muy bajo	10.4585
Personas ocupadas por unidad económica	Muy Bajo	15.212
Índice de características de empleo	Muy Bajo	64.1452
Índice de características de equipamiento de las viviendas	Medio	72.6306
Índice de características escolares	Bajo	59.0817
Índice de características poblacionales	Medio	81.5741
Índice de características de servicios en las viviendas	Muy Alto	94.1223
Índice de características de seguridad social	Alto	68.1076
Índice general de bienestar sintético	Medio	73.277

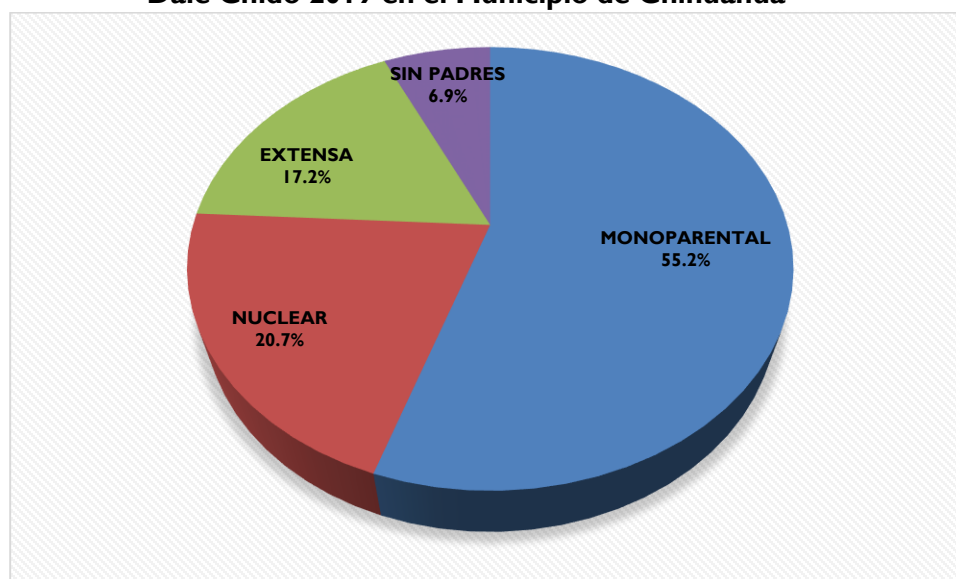
FUENTE: Elaborado con base en Atlas de Bienestar y Seguridad de la Ciudad de Chihuahua del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua A.C., 2019.

Caracterización de la población beneficiada por el Programa Dale Chido

Se cuenta con una base de datos de 29 jóvenes bajo atención en 2019. Los jóvenes atendidos son estudiantes inscritos en el CONALEP II, ubicado en la Colonia Revolución, dentro del Cuadrante 17 de la Ciudad de Chihuahua.

Estos jóvenes tienen entre 15 y 17 años, son de 2, 4 y 6to semestre, tienen su vivienda en 19 colonias distintas (4 de ellos de la Colonia Revolución). Las mujeres representan el 58.6% del grupo atendido y los hombres el resto (41.4%).

Figura 20. Tipo de familia de la cual provienen los jóvenes atendidos por el Programa Dale Chido 2019 en el Municipio de Chihuahua

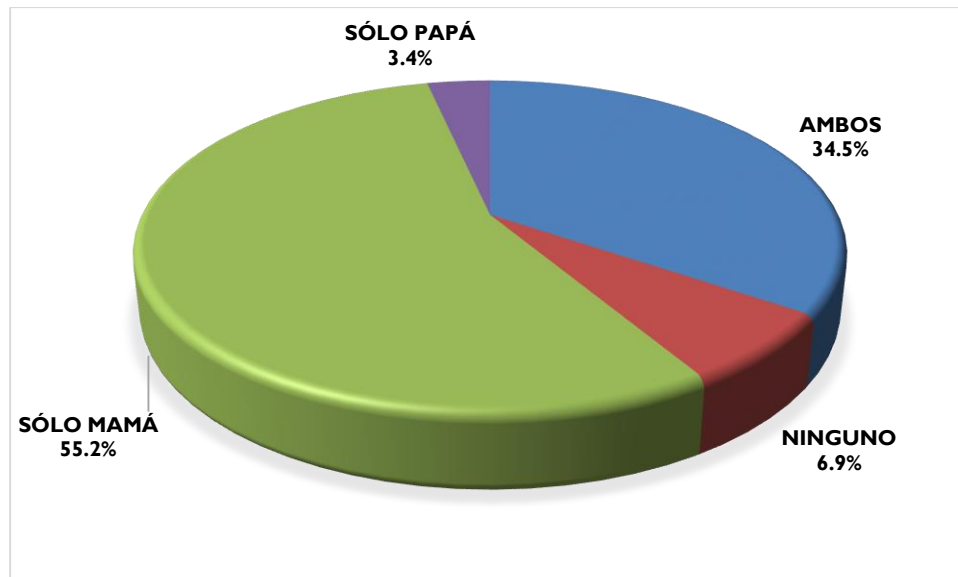


Fuente: Elaboración propia con base en Información interna del programa Dale Chido 2019 en Chihuahua.

Entorno Familiar

Solamente 20.7% de estos alumnos provienen de una familia nuclear, mientras que el 55.17% provienen de una familia monoparental (93.7% de estas sin el padre biológico), 6.9% no tienen ningún padre y 17.2% provienen de una familia extensa.

Figura 21. Existencia de Padres de los jóvenes atendidos por el Programa Dale Chido 2019 en el Municipio de Chihuahua



Fuente: Elaboración propia con base en Información interna del programa Dale Chido 2019 en Chihuahua.

Sólo el 34% de los alumnos tiene ambos padres, mientras que la gran mayoría sólo cuentan con su mamá (93.7% de los monoparentales).

En el 17.24% de los casos, uno de sus padres esta privado de la libertad o separado de ellos por el DIF.

Figura 22. Tutores privados de su libertad

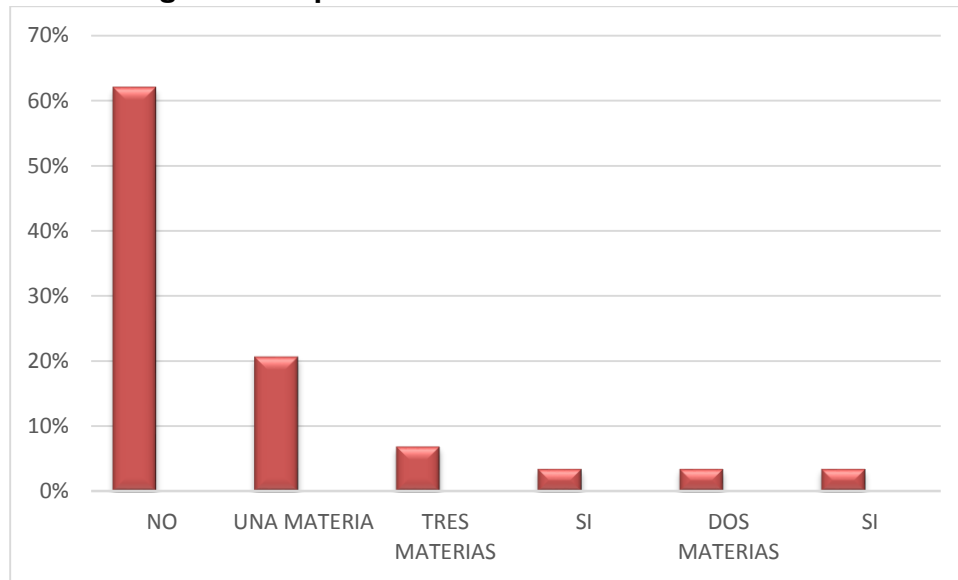


Fuente: Elaboración propia con base en Información interna del programa Dale Chido 2019 en Chihuahua.

Entorno Escolar

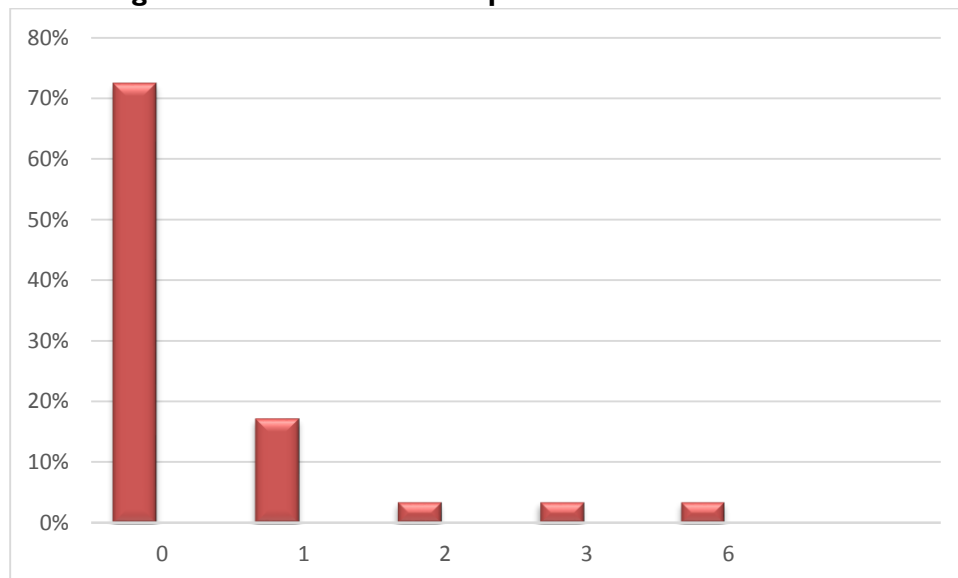
El 38% tiene materias o semestres reprobados y 27.6% han generado reportes de mala conducta.

Figura 23. Reprobación semestral o de materias.



Fuente: Elaboración propia con base en Información interna del programa Dale Chido 2019 en Chihuahua.

Figura 24. Generación de reportes de mala conducta

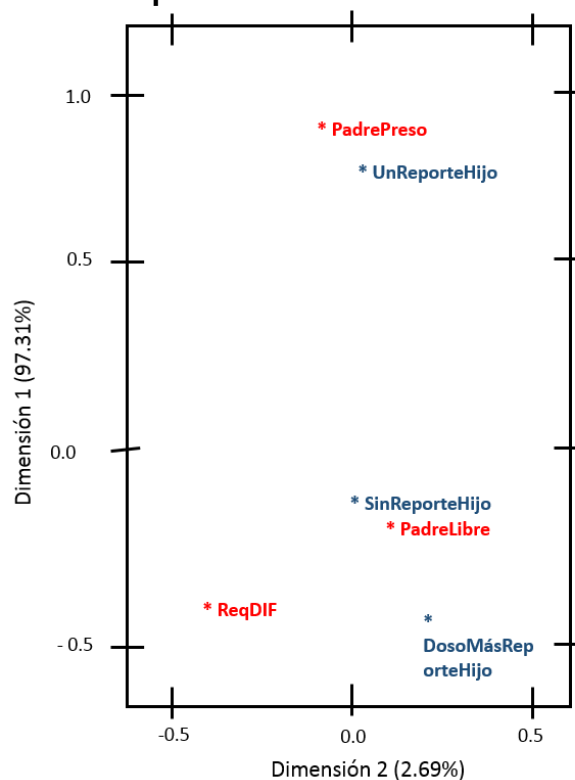


Fuente: Elaboración propia con base en Información interna del programa Dale Chido 2019 en Chihuahua.

Análisis de correspondencia entre factores

El análisis de correspondencia de la siguiente figura muestra la relación entre la condición del padre o tutor del estudiante y su cantidad de reportes por mala conducta en el plantel educativo. Se puede apreciar que existe una correspondencia más fuerte de los jóvenes cuyo padre está preso y su tendencia a recibir al menos un reporte por mala conducta, mientras que los jóvenes cuyo padre se encuentra en libertad o no han sido requeridos por el DIF casi no muestran reportes por mala conducta.

Figura 25. Análisis de Correspondencia entre condición del padre o tutor y el número de reportes de mala conducta



Fuente: Elaboración propia con base en Información interna del programa Dale Chido 2019 en Chihuahua. SAS, System for Windows 9.1.

El tipo de familia, no influyó en el número de reportes de mala conducta ni en la cantidad de materias reprobadas, sin embargo se requiere examinar mayor cantidad de casos para poder establecer conclusiones contundentes.

IX. CONCLUSIONES

Es de destacar cómo algunos factores se muestran como posibles variables causales, por ejemplo una mayor tasa de Población desocupada se asocia con menores Servicios de salud y asistencia social ($r=-0.0367$, $P=0.010$) y con mayor Población sin derechohabencia a servicios de salud ($r=0.676$, $P<0.0001$).

La población que se atendió cuenta con las siguientes características: 20.7% de estos alumnos provienen de una familia nuclear, mientras que el 55.17% provienen de una familia monoparental (93.7% de estas sin el padre biológico), 6.9% no tienen ningún padre y 17.2% provienen de una familia extensa. Sólo el 34% de los alumnos tiene ambos padres, mientras que la gran mayoría sólo cuentan con su mamá (93.7% de los monoparentales). En el 17.24% de los casos uno de sus padres está privado de la libertad o separado de ellos por el DIF.

El análisis de correspondencia muestra la asociación entre la condición del padre o tutor del estudiante y su frecuencia de reportes por mala conducta en el plantel educativo; se puede apreciar que existe una correspondencia más fuerte de los jóvenes cuyo padre está preso y su tendencia a recibir al menos un reporte por mala conducta, mientras que los jóvenes cuyo padre se encuentra en libertad o no han sido requeridos por el DIF corresponden más a la frecuencia de nulos reportes por mala conducta.

El ejercicio del Programa Dale Chido en el 2019 fue en el cuadrante 17, ya que durante el año anterior éste ocupó los primeros lugares de incidencia delictiva en el municipio de Chihuahua, al mismo tiempo que presenta factores de riesgo asociados con el tipo de atención que se ofrece a través del programa.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alfonso, *et al* (2009). Factores de riesgo predictores del patrón de consumo de drogas durante la adolescencia. *Revista Anales de Psicología*. Vol. 25. No. 2. Murcia, España.
2. Código Penal del Estado de Chihuahua, 2006. Periódico Oficial del Estado No. 103. 27 de diciembre de 2016. Disponible en: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/codigos/archivosCodigos/64.pdf>. Consultado el 15 de febrero de 2018.
3. Díaz Aguado, M. J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Revista Psicothema*, Vol. 17. Oviedo, España.

4. Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), 2018. Incidencia Delictiva Chihuahua 2000. Periodo Enero-Junio 2018. Sistema de Gestión Policial. Folio 5607.
5. Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), 2018. Incidencia Delictiva Quintas Carolinas. Periodo Enero-Junio 2018. Sistema de Gestión Policial. Folio 5607.
6. Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), 2018. Incidencia Delictiva Punta Oriente. Periodo Enero-Junio 2018. Sistema de Gestión Policial. Folio 5607.
7. Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), 2018. Incidencia Delictiva Riberas del Sacramento. Periodo Enero-Junio 2018. Sistema de Gestión Policial. Folio 5604.
8. Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), 2018. Incidencia Delictiva Villa Juárez. Periodo Enero-Junio 2018. Sistema de Gestión Policial. Folio 5604.
9. Felson, M., 1996. Situational Crime Prevention. In: Cordella, Peter and Siegel, Larry Eds. Readings in Contemporary Criminological Theory. Boston, Mass., Northeastern University Press.
10. FICOSEC, 2018. Reporte de Incidencia Delictiva Municipio Chihuahua. Diciembre de 2018.
11. FICOSEC, 2018b. Estudio sobre Victimización y Percepción de la Seguridad Pública, 2018. Zona Chihuahua.
12. FICOSEC, 2018c. Creación del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el municipio de Chihuahua. Disponible en: <https://ficosec.org/creacion-del-consejo-de-prevencion-social-de-la-violencia-y-la-delincuencia-en-el-municipio-de-chihuahua/>. Consultado el 17 de abril de 2019.
13. Florenzano, U. L. R. (1998). *El adolescente y sus conductas de riesgo*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
14. Gómez, C. (2008). Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. *Revista Internacional de Psicología y Educación*. Vol. 10. No. 2. D.F. México.
15. Herrera, S.P. (1999). Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente. *Revista Cubana de Pediatría*. Vol. 71 No. 1, Habana, Cuba.
16. Manual del usuario Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010. Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Censo General de Población y Vivienda 2010.
17. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2015. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Censo General de Población 2010.
18. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2018. Principales resultados por localidad 2018.

19. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2018. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>. Consultada el 02 de febrero de 2019.
20. Larraguibel, et al. (2000). Factores de riesgo de la conducta suicida en niños y adolescentes. *Revista Chilena de Pediatría*. Vol. 71 No. 3, Santiago, Chile.
21. Loubat, O. M. (2006). Conductas alimentarias: Un factor de riesgo en la adolescencia. Resultados preliminares en base a grupos focales con adolescentes y profesores. *Revista Terapia Psicológica*, Vol. 24. Santiago, Chile
22. Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua A.C., 2015. Atlas de Bienestar y Seguridad de la Ciudad de Chihuahua. FICOSEC. 657 pag.
23. Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua A.C.-FICOSEC, 2018. Reporte de Robos de la Ciudad de Chihuahua. 13 pag.
24. SESNSP, 2018. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado. Disponible en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-infografias-nm.php>. Consultado el 15 de febrero de 2018.
25. Páramo M.A. (2011). Factores de riesgo y Factores de protección en la adolescencia: Análisis de contenido a través de grupos de discusión. *Revista Terapia Psicológica* Vol. 29 No. 1, Santiago, Chile.
26. Periódico Oficial del Estado (POE). 2012. Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua. Ley 2012.04.18/No. 31. H. Congreso del Estado. Secretaría de Asuntos Legislativos.
27. Petersen, Ch. L. 2017. Manual de Capacitación para el Diseño y la Evaluación de Políticas Públicas de Prevención del Delito. México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A. C. Disponible en: https://www.mexicoevalua.org/wpcontent/uploads/2017/05/2017_05_08_Manual_preencion.pdf. Consultado el 11 de abril de 2019.
28. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1994. Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Fondo de Cultura Económica S.A. de C.V. México. ISBN 968-16-4489-1. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf.
29. Red de Cohesión y Participación Social, I, 2, 3 por mí y mi Comunidad A.C., y USAID (RCPS y USAID). 2017. Línea de Base de Cohesión Social. Proyecto Conjunto Con JPV y La Red de Cohesión y Participación Social. Resultados Generales. 5 Polígonos de Intervención Chihuahua. Chih. Octubre 27 de 2017.

30. Red de Cohesión y Participación Social, I, 2, 3 por mí y mi Comunidad A.C., y USAID (RCPS y USAID). 2017b. Línea de Base de Percepción de Seguridad y Victimización. Proyecto Conjunto Con JPV y La Red de Cohesión y Participación Social. Resumen Ejecutivo. Chih. Septiembre de 2017.
31. Rutter, M., Giller, H. and Hagell, A., 1998. Antisocial behavior by young people. United Kingdom, Cambridge University Press. 478p.
32. Stark, R., 1996. Deviant places: A theory of the ecology of crime. In: Cordella, Peter and Siegel, Larry Eds. Readings in Contemporary Criminological Theory. Boston, Mass., Northeastern University Press.
33. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), 2019. Herramienta YTT. Manual del Usuario. Herramienta de focalización de Jóvenes en Riesgo.
34. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), 2018. Intervenciones con componentes de terapia cognitivo conductual. Disponible en: http://www.cca.org.mx/cumbretijuana/pdfs/Estrategia_TCC_2018.pdf. Consultado el 03 de junio de 2019.
35. Vinaccia, et al., 2007. Resiliencia en adolescentes. *Revista Colombiana de Psicología*, Vol.16, Bogotá, Colombia.
36. Wikström, P.O., Mann, R.P. y Hardie, B., 2018. Young people's differential vulnerability to criminogenic exposure: Bridging the gap between people and place oriented approaches in the study of crime causation. *European Journal of Criminology*, 15, 1, 10-31. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1477370817732477>. Consultado el 04 de junio de 2019.